



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Lunes 11 de Septiembre, 2006

Número 104

## SUMARIO

Pág.

### Administración Estatal

**Ministerio de Fomento:** Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha 1

### Administración Local

**Diputación de Albacete:** Anuncio del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación 1

**Ayuntamientos de:** Albacete, El Bonillo, Caudete, Chinchilla, Casas de Ves, La Gineta y Ossa de Montiel 2

### Administración de Justicia

**Juzgado de lo Social:** Número 3 de Albacete 28

## • ADMINISTRACIÓN ESTATAL

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Unidad de Carreteras en Albacete

##### ANUNCIOS

Asunto: Expropiación forzosa. Pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación y levantamiento de acta de ocupación.

Obra: "Seguridad vial. Habilitación de paso de ganado. CN-430 de Badajoz a Valencia. P.K. 453,500. Tramo: Ossa de Montiel – Munera. Provincia de Albacete".  
Clave: AB-CT-0620.

Término municipal: Munera.

Provincia de Albacete.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de depósitos

previos e indemnizaciones por rápida ocupación, así como al levantamiento del acta de ocupación, en el expediente arriba referenciado, en el Excmo. Ayuntamiento de Munera (Albacete) a los interesados que seguidamente se relacionan:

*Finca; Pol.; Parc.; titular; fecha; hora.*

02612-001; 76; 1; Angeles, Filomena, Basilisa y Juana Delamo Couque; 14/09/2006; 13:30.

02612-002; 78; 168; Angeles, Filomena, Basilisa y Juana Delamo Couque; 14/09/2006; 13:30.

Albacete a 23 de agosto de 2006.–El Jefe de la Unidad de Carreteras, Isidoro B. Picazo Valera.

•18.802•

## • ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN DE ALBACETE

#### Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

##### ANUNCIO

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de

Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Número de expediente: 060296129.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Chinchilla.-Pavimentación calles. POS 2006, N° 29.

b) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 65.000 euros.

5.- Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas, salvo que el último día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso la fecha límite de presentación será al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al quinto día natural contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día recaiga en sábado o inhábil en cuyo caso las ofertas se abrirán al siguiente día hábil.

e) Hora: 12:00

10. Gastos de anuncios: 266,06 euros a cargo del adjudicatario.

11.- Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios> Albacete, 4 de septiembre de 2006.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •18.799•

## AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

### ANUNCIOS

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que al final se relacionan, que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas, por los motivos que se detallan en sus expedientes, se practican por medio del presente edicto, haciéndoles saber, que se ha procedido a la incoación de expediente sancionador bajo el número que se indica, en virtud de denuncia formulada contra Vd., siendo el órgano instructor del procedimiento la Jefa de la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68.2 del RDL 339/90, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 72.3 del RDL 339/90, tiene el deber de comunicar el nombre, apellidos, DNI y domicilio del conductor de su vehículo en el momento de la infracción, a fin de seguir contra el mismo el presente procedimiento. La no comunicación de forma expresa de la citada obligación, aun cuando fuese usted mismo el propio conductor, o su inconcreción o contestación evasiva sobre una persona determinada, constituiría una infracción grave prevista en el precepto antes indicado, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 300,51 euros (artículo 67 RDL 339/90, modificado por Ley 19/01).

Si Vd. fuera el conductor del vehículo en el momento de la infracción, además de la obligación de comunicarlo expresamente ante este Ayuntamiento, le asiste el derecho de alegar lo que estime conveniente con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas dentro del mismo plazo antes indicado de quince días (artículo 12 del RD 320/94), significándole que si no efectuase alegaciones la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de Resolución, según el artículo 13.2 del RD 1.398/93 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, (artículo 72.1 RDL 339/90, modificado por Ley 19/2001).

Se le advierte la posibilidad de hacer efectivo el importe de la denuncia, en la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, con una reducción del 30 por 100, si lo hace antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, según establece el artículo 67.1 del RDL 339/90 citado, modificado por Ley 19/01.

## LISTADO DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006018709	D. TRAFICO	ABELLAN RUIZ AMPARO	CTRA. JAEN, 24	85,64 €
2006014428	D. TRAFICO	ACEITES OLIMPO S.A.	PASEO CUBA (LA), 23	85,64 €
2006018704	D. TRAFICO	AGRICOLA DALUS S.L.	CALLE IMPERIAL, 28	85,64 €
2006015629	D. TRAFICO	AGUILERA LOPEZ MANUELA	CALLE FERIA, 115	85,64 €
2006019009	D. TRAFICO	ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.	CTRA. MADRID, 15 BAJO	85,64 €
2006014996	D. TRAFICO	ALBADIMAN S.L.	CALLE AGUSTINA DE ARAGON, 50	85,64 €
2006019712	D. TRAFICO	ALBORNOZ LUIS ALBERTO	CALLE JOSE ISBERT, 12 1ºD	85,64 €
2006018478	D. TRAFICO	ALCAÑIZ ALCAÑIZ FRANCISCO JOSE	CALLE BAÑOS, 36 3A	85,64 €
2006013071	D. TRAFICO	ALD AUTOMOTIVE SERVICES S.A.	CALLE ROSARIO, 5	28,55 €
2006018624	D. TRAFICO	ALD AUTOMOTIVE SERVICES S.A.	CALLE ROSARIO, 5	85,64 €
2006017320	D. TRAFICO	ALD AUTOMOTIVE SERVICES S.A.	CALLE ROSARIO, 5	85,64 €
2006001677	D. TRAFICO	ALFARO SERRALLE CANDIDO	CALLE CORDOBA, 65 Esc 01 P02 DR	85,64 €
2006016806	D. TRAFICO	ALIEV RUSTAM	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 51 5ºC	85,64 €
2006016858	D. TRAFICO	ALIEV RUSTAM	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 51 5ºC	85,64 €
2006017065	D. TRAFICO	ALIN POP NICOLAE	CALLE CAMINO DE LA VIRGEN, 43 3 D	85,64 €
2006020447	D. TRAFICO	ALQUILERES BUSTOS RUIZ, S.L.	CALLE QUIÑONES, 8	85,64 €
2006015304	D. TRAFICO	AMADOR MENDOZA M. MERCEDES	CALLE RIOS ROSAS, 97	85,64 €
2006019465	D. TRAFICO	AMADOR MORENO MELCHORA	CALLE CACERES, 51	85,64 €
2006019462	D. TRAFICO	AMAT OLIVAS EMILIO	PLAZA BENJAMIN PALENCIA, 3	85,64 €
2006017856	D. TRAFICO	ANDRES MERINO DIEGO LUIS	CAMPOLLANO C. IND. (BACARIZA), 3 C/ A	85,64 €
2006020863	D. TRAFICO	ANDRES MERINO DIEGO LUIS	CAMPOLLANO C. IND. (BACARIZA), 3 C/ A	85,64 €
2006016492	D. TRAFICO	ANDUJAR MIRALLES DANIEL	CALLE HERMANOS FALCO, 4 4ºC	85,64 €
2006008819	D. TRAFICO	ANGEL APARICIO LOPEZ	LOPE DE VEGA, 10	85,64 €
2006010002	D. TRAFICO	ANGEL APARICIO LOPEZ	LOPE DE VEGA, 10	85,64 €
2006019833	D. TRAFICO	ANGULO GARCIA LUCIA	CALLE SAN FULGENCIO, 6	114,19 €
2006020106	D. TRAFICO	ANGULO GARCIA LUCIA	CALLE SAN FULGENCIO, 6	114,19 €
2006020938	D. TRAFICO	ANGULO GARCIA LUCIA	CALLE SAN FULGENCIO, 6	85,64 €
2006015353	D. TRAFICO	ANTONIO MUÑOZ OBRAS Y CONST., S.L.	CALLE IRIS, 16	85,64 €
2006018842	D. TRAFICO	ARANDA ZAFRA MARIA DEL MAR	CALLE PALENCIA, 8	85,64 €
2006017707	D. TRAFICO	ARMERO SANISONOU RAFAEL	CALLE JACA, 20 3 C	85,64 €
2006018280	D. TRAFICO	ARREN S.L.	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 15	85,64 €
2006016338	D. TRAFICO	ARROYO MEDINA FERMIN	CALLE PAZ (LA), 36	85,64 €
2006019626	D. TRAFICO	ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	CALLE ALCALDE CONANGLA, 50	114,19 €
2006019931	D. TRAFICO	ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	CALLE ALCALDE CONANGLA, 50	85,64 €
2006019527	D. TRAFICO	ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	CALLE ALCALDE CONANGLA, 50	85,64 €
2006020138	D. TRAFICO	ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	CALLE ALCALDE CONANGLA, 50	85,64 €
2006016854	D. TRAFICO	ASFALTOS MANCHEGOS S.L.	CALLE CARRETERA DE JAEN, KM.1	85,64 €
2006018132	D. TRAFICO	ASFALTOS MANCHEGOS S.L.	CALLE CARRETERA DE JAEN, KM.1	85,64 €
2006021248	D. TRAFICO	ASFALTOS MANCHEGOS S.L.	CALLE CARRETERA DE JAEN, KM.1	85,64 €
2006018703	D. TRAFICO	ATICO-A, S.A.	CALLE TESIFONTE GALLEGO, 9	85,64 €
2006018755	D. TRAFICO	ATIENZAR PORTERO LIDIA	CALLE QUEVEDO, 49 P04	85,64 €
2006017079	D. TRAFICO	ATRIBUTOS S.L.	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 1	85,64 €
2006016779	D. TRAFICO	AUTOMEDITERRANEO S.A.	CALLE MARIANA PINEDA, 24	85,64 €
2006019961	D. TRAFICO	AUTOMOTOR SOVI, S.A.	CALLE CARRETERA DE VALENCIA, 66	85,64 €
2006023512	D. TRAFICO	AUTOMOVILES ALTOZANO, S.A.L.	CALLE GARCIA MAS, 20	85,64 €
2006020269	D. TRAFICO	AZORIN SANCHEZ MIGUEL	AVDA. RAMON Y CAJAL, 35 6ºB	48,54 €
2006023890	D. TRAFICO	AZORIN SANCHEZ MIGUEL	AVDA. RAMON Y CAJAL, 35 6ºB	85,64 €
2006011523	D. TRAFICO	BAIDEZ GONZALEZ JUAN	CALLE CALATRAVA, 59	28,55 €
2006016245	D. TRAFICO	BARBA CUERDA MESIAS	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 10	85,64 €
2006010357	D. TRAFICO	BARBA PARADA ESTEBAN	CALLE CORDOBA, 37	85,64 €
2006016295	D. TRAFICO	BARBERO PERALTA JOSE MARIA	CALLE ANTONIO MACHADO, 3 2ºDCH	85,64 €
2006020842	D. TRAFICO	BARBERO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	CALLE TEJARES, 43 1	85,64 €
2006014884	D. TRAFICO	BAUHER DESARROLLO INMOBILIARIO S.L.	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 55	85,64 €
2006015572	D. TRAFICO	BAUHER DESARROLLO INMOBILIARIO S.L.	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 55	85,64 €
2006019891	D. TRAFICO	BAUTISTA GARCIA ALBERTO JOSE	CALLE MAYOR, 49 2º	85,64 €
2006018017	D. TRAFICO	BAUTISTA GARCIA ALBERTO JOSE	CALLE MAYOR, 49 2º	85,64 €
2006016542	D. TRAFICO	BAÑON NIEVES M. TERESA	PLAZA MANCHA (LA), 14 3ºI	142,74 €
2006019877	D. TRAFICO	BELLAS ARTES ALBA S.L.	CALLE MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI, 5	28,55 €
2006017888	D. TRAFICO	BELMONTE GOMEZ M. ISABEL	PLAZA MANCHA (LA), 9 4 X	85,64 €
2006017692	D. TRAFICO	BELTRAN JIMENEZ JOSE ANTONIO	CALLE LAUREL, 11 P03 C	85,64 €
2006014576	D. TRAFICO	BENITEZ SANCHEZ ANTONIO	CALLE CARRETERA DE JAEN, 46	57,10 €
2006016269	D. TRAFICO	BENTRIA OMAR	CALLE DOCTOR FERRAN, 117 N	85,64 €
2006021460	D. TRAFICO	BLAZQUEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	CALLE VELARDE, 47	85,64 €
2006017848	D. TRAFICO	BOIX GRAS CLOTILDE	CALLE CARMEN, 30 1	85,64 €
2006022524	D. TRAFICO	BONILLA ANDUJAR ANTONIO	CALLE BLASCO DE GARAY, 67	85,64 €
2006016240	D. TRAFICO	BORRELL PANDURO MATILDE	CALLE DOCTOR FLEMING, 49	85,64 €
2006017071	D. TRAFICO	BORTOLO MANGILLI CLOVIS	CALLE DOCTOR FERRAN, 55	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006023443	D. TRAFICO	BURGOS BERMEJO JOAQUIN MANUEL	PLAZA PADRE DAMIAN, 1 3ªA	85,64 €
2006019705	D. TRAFICO	CABAÑERO GARCIA FRANCISCO	CALLE JORGE GUILLEN, 16 1A	85,64 €
2006021338	D. TRAFICO	CABAÑERO GARCIA FRANCISCO	CALLE JORGE GUILLEN, 16 1A	85,64 €
2006014548	D. TRAFICO	CABAÑERO GARCIA FRANCISCO	CALLE JORGE GUILLEN, 16 1A	85,64 €
2006021331	D. TRAFICO	CABOT LERMA ANTONIO	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 12 8 AB	85,64 €
2006020272	D. TRAFICO	CABRERA MENENDEZ JOSE MANUEL	CALLE CALDEREROS, 6 4	114,19 €
2006014860	D. TRAFICO	CALDERON LOPEZ JOSE MARIA	CALLE PEDRO COCA, 66 1ª	85,64 €
2006016616	D. TRAFICO	CALDERON LOPEZ JOSE MARIA	CALLE PEDRO COCA, 66 1ª	85,64 €
2006015717	D. TRAFICO	CALDERON LOPEZ JOSE MARIA	CALLE PEDRO COCA, 66 1ª	285,48 €
2006018515	D. TRAFICO	CALERO MARTINEZ SEGUNDO	CALLE DOCTOR FERRAN, 15	285,48 €
2006017070	D. TRAFICO	CALERO MOYA JOAQUIN	AVDA. ARTE (EL), 75 BAJO	142,74 €
2006019049	D. TRAFICO	CALERO MOYA JOAQUIN	AVDA. ARTE (EL), 75 BAJO	114,19 €
2006012085	D. TRAFICO	CALLEJAS GONZALEZ JOSE AGUSTIN	CALLE PORTUGAL, 6	57,10 €
2006021269	D. TRAFICO	CALONGE CASCALES OVIDIO	CALLE SAN ALBERTO, 11	85,64 €
2005046057	D. TRAFICO	CAMBRONERO ONATE ANTONIA MARIAN	IRIS 152 C	85,64 €
2006015104	D. TRAFICO	CAMPAYO GARCIA EDUARDO	PSAJE. LODARES, 1 PRL DR	85,64 €
2006015635	D. TRAFICO	CAMPOS PAINO JOSE	CALLE CRISTOBAL LOZANO, 14 5ªB	85,64 €
2006018530	D. TRAFICO	CAMPOS PAINO JOSE	CALLE CRISTOBAL LOZANO, 14 5ªB	85,64 €
2006016818	D. TRAFICO	CAMPOS PAINO JOSE	CALLE CRISTOBAL LOZANO, 14 5ªB	85,64 €
2006021309	D. TRAFICO	CANALES CAMACHO SERGIO	CALLE ANTONIO MACHADO, 43	85,64 €
2006021221	D. TRAFICO	CANDEL SILVA JOSE GABRIEL	CALLE GAONA, 5	85,64 €
2006021891	D. TRAFICO	CANO GARCIA MARIA GEMA	CALLE ARC. S. GABRIEL, 23 POR. 5-6º B	114,19 €
2005059546	D. TRAFICO	CANO PEREZ AGUSTIN	CALLE RAMON CASAS, 21 4C	285,48 €
2006018882	D. TRAFICO	CARRASCO GOMEZ JOSE MIGUEL	CALLE EJERCITO, 19 P01 I	85,64 €
2006016558	D. TRAFICO	CARRASCO OLIVARES SEBASTIAN	AVDA. MANCHA (LA), 24 PBJ	85,64 €
2006018476	D. TRAFICO	CARRASCO OLIVARES SEBASTIAN	AVDA. MANCHA (LA), 24 PBJ	85,64 €
2006014952	D. TRAFICO	CARRASCO TORRES JOSE MIGUEL	CALLE DOCTOR FERRAN, 5	85,64 €
2006016259	D. TRAFICO	CARRASCO TORRES JOSE MIGUEL	CALLE DOCTOR FERRAN, 5	85,64 €
2006021031	D. TRAFICO	CARRION MONEDERO JUAN VICENTE	CALLE DOCTOR COLLADO PIÑA, 16	85,64 €
2006019013	D. TRAFICO	CASAPONSA MORENO RAMON	CALLE PEREZ GALDOS, 23	28,55 €
2006018423	D. TRAFICO	CASTELLO LARIOS MARIA	CALLE FRANCISCANOS, 4 2	85,64 €
2006018156	D. TRAFICO	CASTILLEJOS SIELVA MANUEL	CALLE DOCTOR FLEMING, 6	85,64 €
2006022438	D. TRAFICO	CASTILLEJOS SIELVA MANUEL	CALLE DOCTOR FLEMING, 6	85,64 €
2006015343	D. TRAFICO	CASTILLO SANCHEZ JUAN FRANCISCO	CALLE CALATRAVA, 4	85,64 €
2006020929	D. TRAFICO	CASTRO CABALLERO JOSE HELY	CALLE SAN LUIS, 2 P02 DR	85,64 €
2006018329	D. TRAFICO	CAÑAVERAS MARCOS DE LEON MONTS.	CALLE ANGEL, 31	85,64 €
2006016968	D. TRAFICO	CEBRIAN FUSTER JOSE JAVIER	CALLE GUZMAN EL BUENO, 4	142,74 €
2006020995	D. TRAFICO	CEJUDO CARCELEN RAFAEL	CALLE DOCTOR BONILLA, 22	85,64 €
2006021311	D. TRAFICO	CERRAJERIA COAMPE, S.L.	CALLE FATIMA, 5	85,64 €
2006022137	D. TRAFICO	CERRO JATIVA JUAN MIGUEL	CALLE FERIA, 3 3ªA	85,64 €
2006020969	D. TRAFICO	CHAPARRO MORCILLO AGUEDA	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 43 P01	57,10 €
2006017139	D. TRAFICO	CHAVEZ RIOS MIGUEL	CALLE TEJARES, 5	85,64 €
2006020736	D. TRAFICO	CIFUENTES DIAZ M. CARMEN	CALLE BAÑOS, 17 2ºD	85,64 €
2006022566	D. TRAFICO	CIFUENTES DIAZ M. CARMEN	CALLE BAÑOS, 17 2ºD	114,19 €
2006017703	D. TRAFICO	CIFUENTES PEDROSA ALEJANDRO	PLAZA VIRGEN DE LOS LLANOS, 2	85,64 €
2006019562	D. TRAFICO	COLMENERO BLEDA MANUEL	CALLE FERIA, 24	85,64 €
2006018018	D. TRAFICO	COLMENERO COLMENERO JOSE M.	CALLE ISAAC PERAL, 10 1D	85,64 €
2006014544	D. TRAFICO	COMERCIAL EL IMAMI S.L.	TRVA. CON. ANTOLIN TENDERO, 1	85,64 €
2006018999	D. TRAFICO	CONSTRUCCIONES LOPEZ OLIVAS S.L.	AVDA. RAMON Y CAJAL, 18	85,64 €
2006015094	D. TRAFICO	CONTRERAS CAMPOS MARIANO	CALLE SAN PEDRO, 29	85,64 €
2006015633	D. TRAFICO	CONTRERAS CAMPOS MARIANO	CALLE SAN PEDRO, 29	85,64 €
2006018378	D. TRAFICO	CORCOLES SANCHEZ BASILIO	CALLE AG. DE ARAGON, 26 3º DCHA	85,64 €
2006018188	D. TRAFICO	CORPORACION TEXTIL DE ALBACETE, S.L.	P. CAMPOLLANO. CALLE C, 10 P03 N	85,64 €
2006015311	D. TRAFICO	CORTES RODRIGUEZ MARIA	CALLE JUAN PACHECO, 6 P07 2	85,64 €
2006019892	D. TRAFICO	COUQUE RODRIGUEZ JOSE LUIS	CALLE JACA, 10	85,64 €
2006021353	D. TRAFICO	COUQUE RODRIGUEZ JOSE LUIS	CALLE JACA, 10	85,64 €
2006021208	D. TRAFICO	COUQUE RODRIGUEZ JOSE LUIS	CALLE JACA, 10	85,64 €
2006022837	D. TRAFICO	CRUZ APARICIO VICTOR	PLAZA MADROÑO, 8 2 J	114,19 €
2006019038	D. TRAFICO	CRUZ ROZALEN FRANCISCO	CALLE JUAN SEBASTIAN ELCANO	85,64 €
2006017412	D. TRAFICO	CUARTERO GOMEZ ENRIQUE MANUEL	CALLE CALDEREROS, 8 P03 K	85,64 €
2006019525	D. TRAFICO	CUARTERO GOMEZ ENRIQUE MANUEL	CALLE CALDEREROS, 8 P03 K	85,64 €
2006018328	D. TRAFICO	CUELLAR CUELLAR MANFREDO	CALLE CRIS. PEREZ PASTOR, 61 P05 D	114,19 €
2006015419	D. TRAFICO	CUELLAR MIRASOL MERCEDES	CALLE CTRA. PEÑAS DE S. PEDRO, 85	85,64 €
2006017179	D. TRAFICO	CUENCA ALCAZAR JOSE LUIS	CALLE MANUEL DE FALLA, 14 3D	85,64 €
2006013779	D. TRAFICO	CUERDA CUERDA LA ALFREDO	CALLE AGUSTINA DE ARAGON, 18	114,19 €
2006017029	D. TRAFICO	DB CARPLAN, S.A.	CALLE MARTINEZ VILLENA, 10	85,64 €
2006017125	D. TRAFICO	DB CARPLAN, S.A.	CALLE MARTINEZ VILLENA, 10	85,64 €
2006018052	D. TRAFICO	DB CARPLAN, S.A.	CALLE MARTINEZ VILLENA, 10	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006018942	D. TRAFICO	DB CARPLAN, S.A.	CALLE MARTINEZ VILLENA, 10	85,64 €
2006017737	D. TRAFICO	DB CARPLAN, S.A.	CALLE MARTINEZ VILLENA, 10	85,64 €
2006019631	D. TRAFICO	DECOLETAGES TECNICOS ALBACETE S.L.	P. CAMPOLLANO. AUTOVIA, 44 AV1	142,74 €
2006016416	D. TRAFICO	DECORACION PINTURINO, S.L.	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 24	85,64 €
2006018192	D. TRAFICO	DELGADO GIMENEZ M. INMACULADA	CALLE BLASCO DE GARAY, 20 P04 B	28,55 €
2006018313	D. TRAFICO	DIAZ HERNANDEZ MANUEL	CALLE LERIDA, 50 3ºG	85,64 €
2006018371	D. TRAFICO	DIAZ HERNANDEZ MANUEL	CALLE LERIDA, 50 3ºG	142,74 €
2006014874	D. TRAFICO	DIAZ MARIN ANTONIO	CALLE RODA (LA), 38 5 A	199,83 €
2006018685	D. TRAFICO	DISHORE S.L.	CALLE RODA (LA), 10	85,64 €
2006014546	D. TRAFICO	DISPON S.L.U.	P. CAMPOLLANO. CALLE D, 10 NAVE 9	85,64 €
2006016199	D. TRAFICO	DISPON S.L.U.	P. CAMPOLLANO. CALLE D, 10 NAVE 9	85,64 €
2006019487	D. TRAFICO	DISTRIBUCIONES PEGAPIL, S.L.	CALLE GABRIEL CISCAR, 29	85,64 €
2006020763	D. TRAFICO	DONATE GONZALEZ AMADOR	TORERO MAN. J. DIAZ «CHICUELO II», 11 1 B	85,64 €
2006019464	D. TRAFICO	DONGES DANIEL EDUARDO	CALLE GUATEMALA, 43	85,64 €
2006018796	D. TRAFICO	ELECTRICIDAD LLAMAS, S.L.	CALLE JUAN DE AUSTRIA, 11	85,64 €
2006015543	D. TRAFICO	ENCOFRADOS LOS LLANOS S.L.	CALLE DOCTOR FERRAN, 65	85,64 €
2006021569	D. TRAFICO	ENCOFRADOS SAEZ S.L.L.	AVDA. ESPAÑA, 18	85,64 €
2006019751	D. TRAFICO	ENRIQUE CUARTERO MARTINEZ, S.L.	CALLE FATIMA, 19	142,74 €
2006015624	D. TRAFICO	ESCOLANO TEBAR JOSE ALBERTO	CALLE JOSE CARBAJAL, 14 PTAL 7 6º	85,64 €
2006015151	D. TRAFICO	ESCOLANO TEBAR MANUEL	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 43 2	28,55 €
2006018406	D. TRAFICO	ESCRIBANO ORTIZ FRANCISCO	CALLE JOSE DE ESPRONCEDA, 1 11 B	85,64 €
2006002727	D. TRAFICO	ESTEBAN PEDREGAL M. VICTORIA	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 25 P03 IZ	85,64 €
2006014968	D. TRAFICO	ESTUDIO ARQUISOL S.L.	PLAZA GABRIEL LODARES, 4 2ºF	85,64 €
2006016567	D. TRAFICO	ESTUDIO ARQUISOL S.L.	PLAZA GABRIEL LODARES, 4 2ºF	28,55 €
2006019074	D. TRAFICO	EUR DE EQUIPAMIENT. ALIMENTACION S.A.	P. ROMICA POLIG. INDUSTRIAL, 34	85,64 €
2006013150	D. TRAFICO	EZCAR S.L.	AVDA. CRONISTA MATEOS Y SOTOS	85,64 €
2006014464	D. TRAFICO	EZCAR S.L.	LUGAR CAMPOLLANO C. IND. (BACARIZA)	85,64 €
2006022888	D. TRAFICO	FALCON COLMENERO AMPARO	CALLE TESIFONTE GALLEGO, 20 4ºA	85,64 €
2006017277	D. TRAFICO	FELIPE GUERRERO JULIAN	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 80	85,64 €
2006018301	D. TRAFICO	FELIPE RUIZ M. LUZ	CALLE MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI, 54	85,64 €
2006020897	D. TRAFICO	FELIPE RUIZ M. LUZ	CALLE MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI, 54	114,19 €
2006017099	D. TRAFICO	FERNANDEZ CANTERO MANUELA	CALLE DOCTOR FERRAN, 50	85,64 €
2006018411	D. TRAFICO	FERNANDEZ CANTERO MANUELA	CALLE DOCTOR FERRAN, 50	85,64 €
2006020120	D. TRAFICO	FERNANDEZ CASTRO LUISA	CALLE REUS, 20 P02 D	85,64 €
2006021175	D. TRAFICO	FERNANDEZ CASTRO LUISA	CALLE REUS, 20 P02 D	85,64 €
2006013949	D. TRAFICO	FERNANDEZ DE CORDOBA GONZALEZ VIC.	PALMAS GRAN CANARIAS 26	142,74 €
2006020800	D. TRAFICO	FERNANDEZ GARCIA ROSA MARIA	CALLE TERUEL, 38	85,64 €
2006021008	D. TRAFICO	FERNANDEZ MARTINEZ ENRIQUE	CALLE JOSE ISBERT, 1 3	85,64 €
2006015735	D. TRAFICO	FERNANDEZ ROMERO RAQUEL	CALLE GRANADA, 32	85,64 €
2006019098	D. TRAFICO	FERNANDEZ SANCHEZ ANGEL	CALLE CALATRAVA, 46 4	85,64 €
2006022044	D. TRAFICO	FERNANDEZ VALENCIANO JOSE	CALLE SAN JUAN, 4	85,64 €
2006018483	D. TRAFICO	FERNANDEZ Y CERUTTI S.L.	CALLE DOCTOR FERRAN, 36	85,64 €
2006022128	D. TRAFICO	FERNANDEZ Y CERUTTI S.L.	CALLE DOCTOR FERRAN, 36	85,64 €
2006021983	D. TRAFICO	FERNANDEZ Y CERUTTI S.L.	CALLE DOCTOR FERRAN, 36	85,64 €
2006018568	D. TRAFICO	FERNANDEZ Y CERUTTI S.L.	CALLE DOCTOR FERRAN, 36	85,64 €
2006014619	D. TRAFICO	FERRALLAS Y ESTRUC. CAMPOAR, S.L.L.	POLIG. CAMPOLLANO. AVDA. 0, 9	85,64 €
2006015400	D. TRAFICO	FERRALLAS Y ESTRUC. CAMPOAR, S.L.L.	POLIG. CAMPOLLANO. AVDA. 0, 9	28,55 €
2006015503	D. TRAFICO	FERRALLAS Y ESTRUC. CAMPOAR, S.L.L.	POLIG. CAMPOLLANO. AVDA. 0, 9	85,64 €
2006019436	D. TRAFICO	FERRALLAS Y ESTRUC. CAMPOAR, S.L.L.	POLIG. CAMPOLLANO. AUTOVIA, 6	85,64 €
2006018420	D. TRAFICO	FUENTES FERNANDEZ M. CRISTINA	PLAZA MANCHA (LA), 13 4K IZ	85,64 €
2006015495	D. TRAFICO	FUENTES MORA M. ANGELES	CALLE P. MARTINEZ GUTIERREZ, 17	85,64 €
2006016350	D. TRAFICO	FUENTES MORA M. ANGELES	CALLE P. MARTINEZ GUTIERREZ, 17	85,64 €
2006015566	D. TRAFICO	FUENTES MORA M. ANGELES	CALLE P. MARTINEZ GUTIERREZ, 17	85,64 €
2006018269	D. TRAFICO	GALLARDO MOLINA AGUSTIN	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 134	85,64 €
2006020311	D. TRAFICO	GALLARDO MOLINA AGUSTIN	CALLE PERU, 3	114,19 €
2005049761	D. TRAFICO	GALLEGO ENCARNACION DE LA OLGA	CALLE CONCEJAL CASTILLO, 4 3 DR	85,64 €
2006015342	D. TRAFICO	GALLEGO MONSALVE ISABEL	CALLE IGNACIO MONTURIOL, 15 BJ	85,64 €
2006020236	D. TRAFICO	GALVEZ LEAL M. PILAR	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 59 P04 B	85,64 €
2006022416	D. TRAFICO	GARCES SEVA ANGEL	CTRA. VALENCIA, 11	85,64 €
2006015061	D. TRAFICO	GARCIA ALBALADEJO M. CARMEN	CALLE GOMEZ GIL, 11	85,64 €
2006013980	D. TRAFICO	GARCIA ALFARO FRANCISCA	CALLE IRIS, 11A P01 A	85,64 €
2006021923	D. TRAFICO	GARCIA ALFARO ISABEL	CALLE PADRE ROMANO, 65 2ºB	85,64 €
2006013696	D. TRAFICO	GARCIA BLAZQUEZ FRANCISCO	CALLE RIOS ROSAS, 95	85,64 €
2006015559	D. TRAFICO	GARCIA BUENO TERESA	CALLE CRISTOBAL LOZANO, 30 6	85,64 €
2006018806	D. TRAFICO	GARCIA CANO LUIS EMILIO	AVDA. GUARDIA C. (ALBACETE), 24 1º D	85,64 €
2006016278	D. TRAFICO	GARCIA CANTO GERALDO JUAN	Pº P. SIMON ABRIL, 13 BAJO PTA. D	85,64 €
2006017428	D. TRAFICO	GARCIA CARRILLO ANTONIO	CALLE NUEVA (A. NUEVAS), 12 PBJ	85,64 €
2006017643	D. TRAFICO	GARCIA CEBRIAN ADORACION	CALLE MURILLO, 44	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006019918	D. TRAFICO	GARCIA CIFO ANTONIO	CALLE PEREZ GALDOS, 46	85,64 €
2006019734	D. TRAFICO	GARCIA DE MORA MANRIQUE BEATRIZ	CALLE ALCALDE CONANGLA, 20	85,64 €
2006020253	D. TRAFICO	GARCIA EDGAR EDUARDO	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 61	85,64 €
2006019446	D. TRAFICO	GARCIA FERNANDEZ JOSE	CALLE LUNA (LA), 8	85,64 €
2006017897	D. TRAFICO	GARCIA GOMEZ BELEN	CALLE CUENCA, 9	28,55 €
2006005384	D. TRAFICO	GARCIA IGLESIA DE LA JAVIER	CALLE MAYOR, 24 PBJ	85,64 €
2006019721	D. TRAFICO	GARCIA LOPEZ PAULINO	CALLE MIGUEL SERVET, 56	285,48 €
2006017422	D. TRAFICO	GARCIA LOZANO JULIA	CALLE GARCIA MAS, 22 3º	85,64 €
2006016565	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ MANUEL	CALLE TERUEL, 15	28,55 €
2006014927	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ PLACIDO	CALLE P. DE GRAN CANARIA (LAS), 23	85,64 €
2006019814	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ PLACIDO	CALLE P. DE GRAN CANARIA (LAS), 25	85,64 €
2006017175	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ PLACIDO	CALLE P. DE GRAN CANARIA (LAS), 25	85,64 €
2006014914	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ ROCIO	CALLE GRACIA, 11	85,64 €
2006021598	D. TRAFICO	GARCIA MONTEAGUDO MIGUEL ANGEL	CALLE RAMON CASAS, 5 1ºD	85,64 €
2006015723	D. TRAFICO	GARCIA PARRAS AURELIA	CALLE PAZ (LA), 65 2ºC	85,64 €
2006018536	D. TRAFICO	GARCIA PARRAS AURELIA	CALLE PAZ (LA), 65 2ºC	114,19 €
2006018208	D. TRAFICO	GARCIA RAMIREZ JOSE	CALLE HERNAN CORTES, 8 P03 D	85,64 €
2006015313	D. TRAFICO	GARCIA SANCHEZ BRUNETE J. ANTONIO	CALLE CRISTOBAL LOZANO, 12 P09 D	85,64 €
2006019914	D. TRAFICO	GARCIA SANCHEZ CARMEN BELEN	CALLE ARQUITECTO FERNANDEZ, 33	85,64 €
2006018432	D. TRAFICO	GARCIA SANCHEZ CARMEN BELEN	CALLE ARQUITECTO FERNANDEZ, 33	85,64 €
2006021585	D. TRAFICO	GARCIA SANCHEZ JUAN	CALLE MAR. DE VILLORES, 42 P01 DR	142,74 €
2006021567	D. TRAFICO	GARCIA SANCHEZ M. LLANOS	CALLE SAN LUIS, 14	85,64 €
2006014018	D. TRAFICO	GARCIA SANCHEZ YOLANDA	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 62 3 C	85,64 €
2006016420	D. TRAFICO	GARCIA SERRANO M. ANGELES	CALLE QUEVEDO, 19 P01 B	85,64 €
2006015296	D. TRAFICO	GARCIA SIELVA SILVIA	CALLE CALATRAVA, 59 P04 A	85,64 €
2006019478	D. TRAFICO	GARCIA UCEDA YOLANDA	CALLE CARMEN DE BURGOS, 1 P05 F	85,64 €
2006016495	D. TRAFICO	GARCIA VILLAR AMALIO	CALLE DOCTOR FLEMING, 37	85,64 €
2006021222	D. TRAFICO	GARIJO CORTES SAMUEL	CALLE MURILLO, 6	85,64 €
2006018810	D. TRAFICO	GARRIDO GARCIA JOSE RAMON	CALLE MARTINEZ VILLENA, 12	85,64 €
2006013645	D. TRAFICO	GASCON ABELLAN MARINA FELICIA	PLAZA MANCHA (LA), 6 P05 A	85,64 €
2005062919	D. TRAFICO	GASCON RAMON MARCIAL	CALLE BENAVENTE, 10	85,64 €
2006015129	D. TRAFICO	GIL HERMANOS C.B.	CAMPOLLANO C. IND. (BACARIZA), 45	142,74 €
2006021246	D. TRAFICO	GIL IÑIGUEZ JOSE LUIS	CALLE MARQUES DE VILLORES, 70 1	85,64 €
2006014921	D. TRAFICO	GIL ROCA JUAN MANUEL	URB. LAS VIÑAS (BACARIZA), PBJ	85,64 €
2006020735	D. TRAFICO	GIMNASIOS PARQUE Y PASADENA S.L.	CALLE PABLO MEDINA, 10	85,64 €
2006021091	D. TRAFICO	GOMEZ LADRON DE GUEVARA R. MANUEL	CALLE CONCEJAL PRIETO ROJAS, 2	85,64 €
2006020148	D. TRAFICO	GOMEZ MOLINA FRANCISCO	CALLE FRANCISCO J. DE MOYA, 54 3ºD	85,64 €
2006018340	D. TRAFICO	GOMEZ PEREZ SILVERIO	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 54 3	85,64 €
2006015634	D. TRAFICO	GOMEZ SANCHEZ FRANCISCO	CALLE SANTA GEMA, 11	28,55 €
2006016337	D. TRAFICO	GONZALEZ BLANCO M. BELEN	CALLE P. DE GRAN CANARIA (LAS), 26	85,64 €
2006013819	D. TRAFICO	GONZALEZ CORREA JOSE LUIS	CALLE FATIMA, 10 2º	85,64 €
2006018131	D. TRAFICO	GONZALEZ CORREAS CARMEN	CALLE GABRIEL CISCAR, 14 4 D-CEN	85,64 €
2006018623	D. TRAFICO	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE	CALLE JESUS DEL GRAN PODER, 1 BJ	28,55 €
2006020351	D. TRAFICO	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE	CALLE JESUS DEL GRAN PODER, 1 BJ	85,64 €
2006019827	D. TRAFICO	GONZALEZ GONZALEZ ENRIQUE	CALLE N. SEÑORA DE LA VICTORIA, 5	85,64 €
2006014424	D. TRAFICO	GONZALEZ GONZALEZ RAUL	CALLE DOCTOR FLEMING, 55 4 B	28,55 €
2006019699	D. TRAFICO	GONZALEZ INIESTA DONATO	CALLE CONCEPCION, 15	85,64 €
2006020107	D. TRAFICO	GONZALEZ INIESTA MARIA ROSARIO	SAN JUAN 25	85,64 €
2006016521	D. TRAFICO	GONZALEZ LUCAS JOSE MANUEL	CALLE TENERIFE, 6 BAJO A	85,64 €
2006015074	D. TRAFICO	GONZALEZ LUCAS JUAN JOSE	CALLE LUIS VIVES, 10	28,55 €
2006022902	D. TRAFICO	GONZALEZ MARTINEZ M. ROSA	CALLE ARQUITECTO FERNANDEZ, 3	85,64 €
2006020685	D. TRAFICO	GONZALEZ MARTINEZ PILAR	CALLE ANGEL, 38 2 H	142,74 €
2006016878	D. TRAFICO	GONZALEZ MOHINO HERRERO GEMMA Mª	CALLE CID, 51	85,64 €
2006022903	D. TRAFICO	GONZALEZ NAVARRO ANGEL	CALLE ACANTILADO, 20	85,64 €
2006018862	D. TRAFICO	GONZALEZ NAVARRO PILAR	CALLE BADAJOZ, 45	85,64 €
2006018748	D. TRAFICO	GONZALEZ ORTIZ FRANCISCO	CALLE SAN C. DE NICARAGUA, 4 BAJO F	28,55 €
2006011374	D. TRAFICO	GONZALEZ PALACIOS FRANCISCO JAVIER	CALLE DOCTOR FERRAN	142,74 €
2006014924	D. TRAFICO	GONZALEZ PROVENCIO ANTONIO	CALLE IGNACIO MONTURIOL, 2 P03 A	85,64 €
2006020479	D. TRAFICO	GONZALEZ RIOS ANTONIO	CALLE HERMANOS VILLAR, 23	114,19 €
2006018677	D. TRAFICO	GONZALEZ RUIZ JOSE	CALLE CRUZ, 23 P02 IZ	85,64 €
2006018134	D. TRAFICO	GONZALEZ SANCHEZ AJOFRIN FRANCISCO	CALLE GAONA, 18	85,64 €
2006015087	D. TRAFICO	GONZALEZ VIZCAINO BIBIANO	CALLE CTRA. JAEN, KM. 1 AP. C. N. 837	85,64 €
2006016904	D. TRAFICO	GONZALEZ VIZCAINO BIBIANO	CALLE CTRA. JAEN, KM. 1 AP. C. N. 837	85,64 €
2006005709	D. TRAFICO	GREGORIO HERNANDEZ ENRIQUETA	CALLE ESTRELLA (DE LA), 21	57,10 €
2006020745	D. TRAFICO	GREGORIO MORO M.CARMEN	CALLE AZORIN, 13 2	85,64 €
2006012014	D. TRAFICO	GROMADA FAJARDO M. JOSEFA	CALLE SAN CARLOS DE NICARAGUA, 4	85,64 €
2006021297	D. TRAFICO	GRUPO SICA 1971 S.L.	CALLE SAN AGUSTIN, 15	85,64 €
2006018663	D. TRAFICO	GUALDA GIL JUAN	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 1	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006014362	D. TRAFICO	GUALDA GIL JUAN	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 1	142,74 €
2006014364	D. TRAFICO	GUALDA GIL JUAN	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 1	28,55 €
2006018944	D. TRAFICO	GUILLEN MORENO SERAFINA	CALLE ALMERIA, 36 1 D	85,64 €
2006022956	D. TRAFICO	GUIRADO SANTIAGO JUAN MIGUEL	CALLE CONCEPCION, 14 6 I	114,19 €
2006015593	D. TRAFICO	GUIRAO NAVALON PABLO	PLAZA SAN FELIPE NERI, 4 P06	85,64 €
2006021839	D. TRAFICO	HAYA VALERO VICENTE	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 55	85,64 €
2006018259	D. TRAFICO	HEREDIA SOBRINO DIONISIA	CALLE BATALLA DEL SALADO, 31	85,64 €
2006020849	D. TRAFICO	HERNANDEZ GOMEZ ALBERTO OTILIO	CALLE FRANCISCANOS, 26 1ª	85,64 €
2006014406	D. TRAFICO	HERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL	CALLE LUIS BADIA, 68 P02 DR	85,64 €
2006019597	D. TRAFICO	HERNANDEZ HENARES LIDIA	CALLE JORGE JUAN, 12 P01 C	142,74 €
2006013534	D. TRAFICO	HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO JAVIER	CALLE J. SEBASTIAN ELCANO, 53 P05 B	85,64 €
2006016459	D. TRAFICO	HERNANDEZ OLAYA ANTONIO	CALLE SANTA LUCIA, 149	85,64 €
2006018807	D. TRAFICO	HERRERA PAÑOS M. ANGELES	CALLE CONCEPCION, 33	85,64 €
2006018154	D. TRAFICO	HERREROS HERNANDEZ MIGUEL	CALLE TEJARES, 33	85,64 €
2006014336	D. TRAFICO	HERREROS PEREZ JUAN ANTONIO	CALLE JUAN SEBASTIAN ELCANO, 59	142,74 €
2006014407	D. TRAFICO	HIJOS DE ANTONIO CRESPO S.L.	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 6	114,19 €
2006016728	D. TRAFICO	HISPAMER AUTO RENTING, S.A.	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 4	85,64 €
2006014963	D. TRAFICO	HONRUBIA CASCALES FRANCISCO	CALLE TERUEL, 32	57,10 €
2006016531	D. TRAFICO	HONRUBIA GONZALEZ JUAN PEDRO	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 13	85,64 €
2006018844	D. TRAFICO	HONRUBIA MOYANO MIGUEL	CALLE JUAN SEBASTIAN ELCANO	114,19 €
2006014693	D. TRAFICO	HORCAJADA GARCIA AURELIO	CALLE TENERIFE, 11	85,64 €
2006013877	D. TRAFICO	HORLIMPER APLICACIONES, S.L.	CALLE SAN SEBASTIAN, 31	85,64 €
2006016442	D. TRAFICO	HUA LI	PSAJE. HERMANDAD, 1	85,64 €
2006015373	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	85,64 €
2006019810	D. TRAFICO	IBAAEZ MANCEBO C.B.	CALLE BAÑOS, 19	85,64 €
2006012952	D. TRAFICO	IBAÑEZ LOPEZ VICTOR	CALLE SAN ANTONIO, 43	85,64 €
2006018840	D. TRAFICO	IGLESIAS PAGADOR FRANCISCO	AVDA. CRONISTA MATEOS Y SOTOS, 42	85,64 €
2006021277	D. TRAFICO	IGLESIAS PEÑA DANIEL	AVDA. CRONISTA MATEOS Y SOTOS, 42	85,64 €
2006023558	D. TRAFICO	IGLESIAS PEÑA FRANCISCO JAVIER	AVDA. CRONISTA MATEOS Y SOTOS, 42	85,64 €
2006022722	D. TRAFICO	INFOR-ALBA,S.L.	CALLE BAÑOS, 15 5ªI	85,64 €
2006013907	D. TRAFICO	INGEALBA AGROSERVICIOS S.L.	POLIG CAMPOLLANO. CALLE E, 58	85,64 €
2006015318	D. TRAFICO	INIESTA NUÑEZ JESUS	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 22 4 IZQ	85,64 €
2006022237	D. TRAFICO	INIESTA NUÑEZ JESUS	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 22 4 IZQ	85,64 €
2006012541	D. TRAFICO	INMUEBLES MANCHA, S.L.	PLAZA MANCHA (LA), 10	85,64 €
2006014970	D. TRAFICO	INNOVAC. Y CONSULTORIA TELECOM. S.L.	CALLE SAN PABLO, 24	85,64 €
2006015604	D. TRAFICO	INNOVAC. Y CONSULTORIA TELECOM. S.L.	CALLE SAN PABLO, 24	85,64 €
2006018701	D. TRAFICO	INNOVAC. Y CONSULTORIA TELECOM. S.L.	CALLE SAN PABLO, 24	142,74 €
2006020720	D. TRAFICO	INNOVAC. Y CONSULTORIA TELECOM. S.L.	CALLE SAN PABLO, 24	85,64 €
2006018186	D. TRAFICO	INNOVAC. Y CONSULTORIA TELECOM. S.L.	CALLE SAN PABLO, 24	85,64 €
2006015582	D. TRAFICO	INNOVAC. Y CONSULTORIA TELECOM. S.L.	CALLE SAN PABLO, 24	57,10 €
2006014566	D. TRAFICO	INTERCLIMA ALBACETE S.L.	CALLE CALATRAVA, 57	85,64 €
2006015664	D. TRAFICO	INTERMEDIACIONES RUSTICAS S.L.	CALLE FERIA, 78	85,64 €
2006022969	D. TRAFICO	INTERMEDIACIONES RUSTICAS S.L.	CALLE FERIA, 78	114,19 €
2006016833	D. TRAFICO	INTERMEDIACIONES RUSTICAS S.L.	CALLE FERIA, 78	28,55 €
2006021432	D. TRAFICO	INTERMEDIACIONES RUSTICAS S.L.	CALLE FERIA, 78	85,64 €
2006016454	D. TRAFICO	INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	CALLE ROSARIO, 6	85,64 €
2006011977	D. TRAFICO	IÑIGUEZ MIRASOL M. JOSE	PASEO CUBA (LA), 7	28,55 €
2006020476	D. TRAFICO	IÑIGUEZ MIRASOL SANTIAGO	PASEO CUBA (LA), 7 7	85,64 €
2006019947	D. TRAFICO	JCE MONTAGES ELECTRICOS, S.L.	CALLE JOSE ECHEGARAY, 10	85,64 €
2006014474	D. TRAFICO	JEGANI MAHJOUBA	CALLE LETUR, 39	85,64 €
2006017373	D. TRAFICO	JIMENEZ GONZALEZ MANUEL	CALLE MARIA MARIN, 37 P04	85,64 €
2006014662	D. TRAFICO	JIMENEZ GONZALEZ MANUEL	CALLE MARIA MARIN, 37 P04	142,74 €
2006018446	D. TRAFICO	JIMENEZ GONZALEZ MANUEL	CALLE MARIA MARIN, 37 P04	85,64 €
2006019496	D. TRAFICO	JIMENEZ MARTINEZ JOSE ANGEL	CALLE LOPE DE VEGA, 6	85,64 €
2006013057	D. TRAFICO	JIMENEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	CALLE ARQ. VANDELVIRA, 68 P03 DR	285,48 €
2006019879	D. TRAFICO	JIMENEZ SORIANO FRANCISCO	CALLE OBISPO TAGASTE, 31	114,19 €
2006014051	D. TRAFICO	JIMENEZ TORRES ISIDORO	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 19	85,64 €
2006014334	D. TRAFICO	JIMENEZ TORRES ISIDORO	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 19 P02 D	85,64 €
2006018583	D. TRAFICO	JIMENEZ Y PIQUERAS, S.A.	PLAZA BENJAMIN PALENCIA, 2 5º IZ	114,19 €
2006019615	D. TRAFICO	JORDA CATA M. CARMEN	CALLE J. SEBASTIAN ELCANO, 20 4 B	85,64 €
2006018973	D. TRAFICO	JORGE AGUADO DOLORES	CALLE N. SEÑORA DE ARACELI, 1 7ºD	85,64 €
2006019435	D. TRAFICO	JORGE AGUADO DOLORES	CALLE N. SEÑORA DE ARACELI, 1 7ºD	28,55 €
2006016669	D. TRAFICO	JUMRAM, S.L.	CALLE TINTE, 35	85,64 €
2006020455	D. TRAFICO	KALCHEV DIKOV DARI	CALLE BAILEN, 61	85,64 €
2006015479	D. TRAFICO	KAMRAN BUTT MUAZAN	PASEO CUBA (LA), 22 7 A	85,64 €
2006021932	D. TRAFICO	KRASIMIROV MITEV STANIMIR	CALLE TORRES QUEVEDO, 61	85,64 €
2006016609	D. TRAFICO	LA MISION ASOCIACION CRISTIANA DE AYUDA CONTRA LA	CALLE SANTIAGO, 26	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006017284	D. TRAFICO	LABIB MOHAMED HICHAM	PEDRO COCA 42	85,64 €
2006019678	D. TRAFICO	LABIB YOUNESS	CALLE PEDRO COCA, 42 1A	85,64 €
2006014012	D. TRAFICO	LAGUNA BARNES GUILLERMO	CALLE PABLO MEDINA, 6	85,64 €
2006015145	D. TRAFICO	LAGUNA BARNES GUILLERMO	CALLE PABLO MEDINA, 6	114,19 €
2006013032	D. TRAFICO	LAZARO GARRIDO JUAN CARLOS	CALLE CERVANTES, 46 2B	85,64 €
2006013051	D. TRAFICO	LAZARO GARRIDO JUAN CARLOS	CALLE CERVANTES, 46 2B	85,64 €
2006019980	D. TRAFICO	LAZAROV VLADIMIROV KRASIMIR	CALLE TORRES QUEVEDO, 47 4 D	85,64 €
2006002735	D. TRAFICO	LEAL CANO M. LUZ	CALLE RAMON DE CAMPOAMOR, 3	85,64 €
2006020797	D. TRAFICO	LEAL POLO JUAN	CALLE ALCALDE CONANGLA, 56 5 E	85,64 €
2006019804	D. TRAFICO	LEALFARMA, S.L.	CALLE CRUZ, 52	28,55 €
2006019844	D. TRAFICO	LEON MANZANO MIGUEL	PLAZA CATEDRAL (LA), 2 3ºB	85,64 €
2006015626	D. TRAFICO	LERMA GARCIA ENCARNACION	CALLE ANTONIO MACHADO, 49 3 A	85,64 €
2006014070	D. TRAFICO	LIBERTI GIUSEPPE	CALLE ALEGRIA, 10 2 DR	85,64 €
2006015621	D. TRAFICO	LIMPIEZAS DESIREE S.L.	PLAZA SANTA T. DE JESUS JORNET, 1	85,64 €
2006018013	D. TRAFICO	LIÑAN Y LOPEZ EDIFICAC. Y PROYEC. S.L.	CALLE CURA (EL), 3	85,64 €
2006018951	D. TRAFICO	LOGISTICA ALBACETE S.L.	POLIG CAMPOLLANO. CALLE C, 15 PBJ	85,64 €
2006016355	D. TRAFICO	LOMAS CALERO FRANCISCO JAVIER	CALLE PEDRO COCA, 61 P02 DR	85,64 €
2006016697	D. TRAFICO	LOPEZ BUZON CONCEPCION	CALLE P. MACEDONIO JIMENEZ, 3 3	142,74 €
2006016237	D. TRAFICO	LOPEZ GARCIA RICARDO	CALLE ZAMORA, 12 8º	142,74 €
2006017022	D. TRAFICO	LOPEZ GUERRERO FRANCISCO	CALLE PAMPLONA, 2 9 A	85,64 €
2006019641	D. TRAFICO	LOPEZ HERREROS SAMUEL	CALLE GABRIEL CISCAR, 43 P02 D	57,10 €
2006020900	D. TRAFICO	LOPEZ MARTINEZ M. ADORACION	CALLE TORRES QUEVEDO, 80 1ºDRC	85,64 €
2006015184	D. TRAFICO	LOPEZ NAVA JOSE ANTONIO	AVDA. ESPAÑA, 11 P03	85,64 €
2006020354	D. TRAFICO	LOPEZ PEDROSA FRANCISCA	CALLE TORRES QUEVEDO, 22	85,64 €
2006015097	D. TRAFICO	LOPEZ PEÑAFIEL ANTONIO	CALLE C. PEREZ PASTOR, 102 P03 D	85,64 €
2006017427	D. TRAFICO	LOPEZ PUERTAS JOSE ANTONIO	CALLE BATALLA DEL SALADO, 25	114,19 €
2006018150	D. TRAFICO	LOPEZ RECIO BERNARDO JOSE	CALLE MARIANA PINEDA, 14 5R	114,19 €
2006022219	D. TRAFICO	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE	CALLE RAMON CASAS, 22	85,64 €
2006019809	D. TRAFICO	LOPEZ SAEZ PEDRO	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 49	85,64 €
2006015514	D. TRAFICO	LOPEZ SANCHEZ DIMAS	CALLE CARRETERA DE JAEN, 15 3	85,64 €
2006015628	D. TRAFICO	LOPEZ SANCHEZ DIMAS	CALLE CARRETERA DE JAEN, 15 3	85,64 €
2006013860	D. TRAFICO	LORENTE GARCIA MANUEL	CALLE FRANCISCANOS, 41	142,74 €
2006018883	D. TRAFICO	LORENZO GONZALEZ EMILIO	CALLE ANGEL, 27	142,74 €
2006020366	D. TRAFICO	LUCAS MEDINA PEDRO	CALLE DOCTOR FLEMING, 14 4º	85,64 €
2006017266	D. TRAFICO	LUCAS SANCHEZ RAMON	CALLE PEDRO COCA, 82 4º	85,64 €
2006017182	D. TRAFICO	LUJAN VILLANUEVA NURIA	CALLE HERNAN CORTES, 10	85,64 €
2006019443	D. TRAFICO	LUJAN VILLANUEVA NURIA	CALLE HERNAN CORTES, 10	28,55 €
2006016444	D. TRAFICO	MADRONA LAZARO FRANCISCO JOSE	CALLE TEJARES, 74	85,64 €
2006019935	D. TRAFICO	MAGAN NUÑEZ JOSE LUIS	CALLE VEREDA DE JAEN, 13 1ºC	85,64 €
2006021599	D. TRAFICO	MAGAN NUÑEZ JOSE LUIS	CALLE VEREDA DE JAEN, 13 1ºC	85,64 €
2006016260	D. TRAFICO	MALDONADO HERMOSO GERMAN	PLAZA CONSTITUCION (LA), 8 P05 A	85,64 €
2006018276	D. TRAFICO	MANUEL HUAP S.L.	CALLE MAYOR, 27	85,64 €
2006005342	D. TRAFICO	MANZANO VALENCIA MATILDE MARGAR.	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 62	85,64 €
2006016336	D. TRAFICO	MARIMBALDO ORDEN LA ALEJANDRO	CALLE J. SEBASTIAN ELCANO, 59 5º	142,74 €
2006018193	D. TRAFICO	MARIN RODRIGUEZ MARTIN	CALLE HELLIN, 19 4	28,55 €
2006017846	D. TRAFICO	MARTIN DE NICOLAS MUÑOZ M. CARMEN	CALLE HERMANOS FALCO, 9	28,55 €
2006023564	D. TRAFICO	MARTINEZ BRAVO PEDRO	CALLE VELARDE, 51 3	57,10 €
2006019092	D. TRAFICO	MARTINEZ CARRETERO JOSE IGNACIO	CALLE N. SEÑORA DE LA VICTORIA, 5	85,64 €
2006019949	D. TRAFICO	MARTINEZ CORCOLES MARIANO	CALLE CARRETERA DE JAEN, 80 4 A	85,64 €
2006020386	D. TRAFICO	MARTINEZ CORCOLES MARIANO	CALLE CARRETERA DE JAEN, 80 4 A	85,64 €
2006016180	D. TRAFICO	MARTINEZ COTILLAS ALICIA	CALLE P. MARTINEZ GUTIERREZ, 6 3º D	85,64 €
2006019828	D. TRAFICO	MARTINEZ COTILLAS ALICIA	CALLE P. MARTINEZ GUTIERREZ, 6 3º D	85,64 €
2006020844	D. TRAFICO	MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	CALLE LETUR, 39 4	85,64 €
2006021305	D. TRAFICO	MARTINEZ FERNANDEZ MARIA DOLORES	CALLE BLASCO DE GARAY, 22	85,64 €
2006022351	D. TRAFICO	MARTINEZ FERNANDEZ MARIA DOLORES	CALLE BLASCO DE GARAY, 22	85,64 €
2006016233	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA DAVID	CALLE BENAVENTE, 50 3º	57,10 €
2006014706	D. TRAFICO	MARTINEZ GARRIDO SONIA	CALLE FATIMA, 26 1 B	85,64 €
2006021020	D. TRAFICO	MARTINEZ GIMENEZ DOLORES	CALLE MARQ. DE VILLORES, 48 P01 A	85,64 €
2006022723	D. TRAFICO	MARTINEZ GONZALEZ M. VICTORIA	CALLE OCTAV. CUARTERO, 103 P02 DR	85,64 €
2006021535	D. TRAFICO	MARTINEZ HARO DE JAVIER	CALLE TEODORO CAMINO, 15	85,64 €
2006021340	D. TRAFICO	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	CALLE PAZ (LA), 45	85,64 €
2006021449	D. TRAFICO	MARTINEZ HERVAS DAVID	CALLE ROSARIO, 17 P03 D	85,64 €
2006014822	D. TRAFICO	MARTINEZ JIMENEZ SECUNDINO	CALLE LUIS BADIA, 4	85,64 €
2006019862	D. TRAFICO	MARTINEZ LORENZO JOSE RAMON	CALLE MARIA MOLINER, 3	85,64 €
2006018672	D. TRAFICO	MARTINEZ LUNA DE JUAN	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 16 2	85,64 €
2006015315	D. TRAFICO	MARTINEZ MALLEBRERA DANIEL	CALLE ALBARDEROS, 1 P03 L	85,64 €
2006015457	D. TRAFICO	MARTINEZ MALLEBRERA DANIEL	CALLE ALBARDEROS, 1 P03 L	85,64 €
2006012782	D. TRAFICO	MARTINEZ MARTINEZ MARIA LLANOS	PS. CIRCUNVALACION 113	85,64 €



EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006007498	D. TRAFICO	MARTINEZ MAS JUAN CARLOS	CALLE SAN LUIS, 14	85,64 €
2005063453	D. TRAFICO	MARTINEZ MORENO ANTONIO	CALLE BAILEN, 29 4ºDR	85,64 €
2006016291	D. TRAFICO	MARTINEZ MOTILLA MANUELA	CALLE LAUREL, 11 3ºC	142,74 €
2006015563	D. TRAFICO	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO GASP.	CALLE GUZMAN EL BUENO, 13 1ºB	28,55 €
2006020278	D. TRAFICO	MARTINEZ ROSA DE LA ANGEL	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 18	85,64 €
2006016493	D. TRAFICO	MARTINEZ SANCHEZ JOAQUIN	CALLE HISTORIA (LA), 78	57,10 €
2006018591	D. TRAFICO	MARTINEZ SANCHEZ JOAQUIN	AVDA. MANCHA (LA), 12 4ºK	142,74 €
2006014526	D. TRAFICO	MARTINEZ SANCHEZ JOAQUIN	AVDA. MANCHA (LA), 12 4ºK	85,64 €
2006017313	D. TRAFICO	MARTINEZ SOTO RODOLFO	CALLE TEODORO CAMINO, 17 1 B	85,64 €
2006019988	D. TRAFICO	MARTINEZ SOTOS MANUEL	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 119 2 IZ	85,64 €
2006020717	D. TRAFICO	MARTINEZ SOTOS MANUEL	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 119 2 IZ	85,64 €
2006018285	D. TRAFICO	MAS BALLESTEROS LUCRECIA	AVDA. ESPAÑA, 19 14 IZ	85,64 €
2006022654	D. TRAFICO	MATEO PARADA PEDRO JOSE	CALLE FELIPE II, 6	85,64 €
2006016817	D. TRAFICO	MECO MORALES JOSE MIGUEL	CALLE BATALLA DEL SALADO, 19 5º A	85,64 €
2006014504	D. TRAFICO	MEDINA GARCIA FRANCISCO JAVIER	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 20	85,64 €
2006016811	D. TRAFICO	MEDINA POZO RAMON	CALLE DIONISIO ACEBAL, 13 2º IZ	85,64 €
2006022690	D. TRAFICO	MEGAAM, S.L.	CALLE FRANCISCANOS, 42	85,64 €
2006016131	D. TRAFICO	MENA GARCIA GONZALO JOSE	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 12 1 IZ	85,64 €
2006022239	D. TRAFICO	MENA GARCIA GONZALO JOSE	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 12 1 IZ	85,64 €
2006016773	D. TRAFICO	MERA ESPERANZA HANETHE	CALLE MAESTRO VARELA, 16 2ºD	85,64 €
2006018824	D. TRAFICO	MEYA LLOPART JUAN	CALLE TORRES QUEVEDO, 7	85,64 €
2006008813	D. TRAFICO	MINGUEZ PEREZ AMAY	CALLE QUEVEDO, 61 P04 G	85,64 €
2006019672	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	85,64 €
2006020952	D. TRAFICO	MIQUEL SANCHIS JUAN ANTONIO	CALLE CERVANTES, 27 1	85,64 €
2006014995	D. TRAFICO	MODA VISON S.L.U.	POLIG. CAMPOLLANO. AUTOVIA, 22	85,64 €
2006015303	D. TRAFICO	MOHAMED HANKA WAEI	CALLE ALCALDE CONANGLA, 100	85,64 €
2006018932	D. TRAFICO	MOLINA GARCIA ANTONIO	CALLE ALCALDE CONANGLA, 98	85,64 €
2006013694	D. TRAFICO	MOLINA INIESTA MIGUEL ANGEL	CALLE BERNABE CANTOS, 16 2 D	85,64 €
2006018514	D. TRAFICO	MOLINA LOPEZ ANTONIO	CTRA. JAEN, 6 APDO. CORREOS 11	57,10 €
2006016346	D. TRAFICO	MOLINA NAVARRO MIGUEL ANGEL	CALLE ESCRITOR BEN NASSIR, 28 2	85,64 €
2006019767	D. TRAFICO	MOLINA NAVARRO MIGUEL ANGEL	CALLE MANUEL DE FALLA, 46 3ºC	48,54 €
2006021060	D. TRAFICO	MOLINA ROMERO JUAN ANTONIO	TRVA. CONCEJAL A. TENDERO, 1 3 H	114,19 €
2006021212	D. TRAFICO	MOLINA TIERRASECA FERNANDO	AVDA. CRONISTA M. Y SOTOS, 2 2 C	85,64 €
2006022289	D. TRAFICO	MON DIS C.B. PUERTAS Y PARQ.	CALLE ROSARIO, 77	85,64 €
2005048770	D. TRAFICO	MONSALVE GASCON MANUEL	CALLE REUS, 25	85,64 €
2005062555	D. TRAFICO	MONSALVE GASCON MANUEL	CALLE REUS, 25	114,19 €
2006005219	D. TRAFICO	MONSALVE GASCON MANUEL	CALLE REUS, 25	85,64 €
2006020345	D. TRAFICO	MONTAJES ELEC. MORAGA Y CANDEL S.L.	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 7 1ºA	85,64 €
2006022159	D. TRAFICO	MONTAJES ELEC. MORAGA Y CANDEL S.L.	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 7 1ºA	114,19 €
2006022483	D. TRAFICO	MONTALVAN RUIZ JUAN CARLOS	AVDA. ESPAÑA, 17	85,64 €
2006020886	D. TRAFICO	MONTEAGUDO GARCIA HORTENSIA	CALLE ESC. BEN NASSIR, 13 Esc E 02 A	85,64 €
2006021343	D. TRAFICO	MONTEAGUDO GOMEZ MIGUEL	CALLE N. SEÑORA DE LA VICTORIA, 5	85,64 €
2006018229	D. TRAFICO	MONTERO GARCIA FRANCISCO	CALLE CAMINO DE LA VIRGEN, 8 4ºIZ	28,55 €
2006017312	D. TRAFICO	MONTOYA GALDON DAVID ALBERTO	AVDA. RAMON Y CAJAL, 8	85,64 €
2006011903	D. TRAFICO	MORAL SANCHEZ M. DOLORES	CALLE ZARAGOZA, 18	85,64 €
2006016698	D. TRAFICO	MORATALLA ENCARNAC. DE LA J. MIGUEL	CALLE FRANCISCANOS, 37 PBJ	85,64 €
2006017813	D. TRAFICO	MORCILLO RODRIGUEZ LUIS	CALLE JORGE MANRIQUE, 3	85,64 €
2006016994	D. TRAFICO	MORENO BUSTAMANTE VALENTIN	CALLE PUERTA DE CHINCHILLA, 30	85,64 €
2006016865	D. TRAFICO	MORENO CANO M. VANESA	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 57	85,64 €
2006024494	D. TRAFICO	MORENO GARCIA JUAN	CALLE LUIS VIVES, 8	85,64 €
2006017127	D. TRAFICO	MORENO LOPEZ LUIS MANUEL	GOMEZ GIL 1	85,64 €
2006020914	D. TRAFICO	MORENO NAVARRO FRANCISCO JAVIER	CALLE ALEGRIA, 2 1	85,64 €
2006018480	D. TRAFICO	MORENO OCHOA EVA MARIA	CALLE CRUZ, 23 P01 IZ	85,64 €
2006001643	D. TRAFICO	MORENO PEREZ JOSE M.	CALLE PAZ (LA), 19	85,64 €
2006021012	D. TRAFICO	MORENO VALLADARES ANTONIO	CALLE PABLO MEDINA, 24 3 E	85,64 €
2006012083	D. TRAFICO	MOROTE ANDUJAR JAVIER	CALLE ARBOLEDA, 7	57,10 €
2006016724	D. TRAFICO	MOROTE ANDUJAR JAVIER	CALLE ARBOLEDA, 7	85,64 €
2006018924	D. TRAFICO	MOVILLA PRIETO NIEVES	CALLE HERRADORES, 5	85,64 €
2006019603	D. TRAFICO	MOVILLA PRIETO NIEVES	CALLE HERRADORES, 5	85,64 €
2006020246	D. TRAFICO	MOYA BLAZQUEZ JESUS ANGEL	CALLE FERNAN PEREZ DE OLIVA, 6	85,64 €
2006019454	D. TRAFICO	MOYA HERNANDEZ EUFRASIO	CALLE CIUDAD REAL, 1 10 IZ	28,55 €
2006015192	D. TRAFICO	MUDARRA MORALES GREGORIO	CALLE PADRE PASCUAL SUAREZ, 17 BJ	85,64 €
2006020711	D. TRAFICO	MUEBLES LA PIRAMIDE C.B.	CALLE ORENSE, 122 2º	85,64 €
2006022396	D. TRAFICO	MUÑOZ RINCON AMPARO	CALLE GABRIEL CISCAR, 29	85,64 €
2006013793	D. TRAFICO	MUÑOZ RODRIGUEZ ANTONIO	CALLE MARTINEZ IBAÑEZ, 10	28,55 €
2006014528	D. TRAFICO	MUÑOZ RODRIGUEZ ANTONIO	CALLE MARTINEZ IBAÑEZ, 10	85,64 €
2006018428	D. TRAFICO	MUÑOZ RODRIGUEZ MANUEL	CALLE MARTINEZ IBAÑEZ, 10	85,64 €
2006020321	D. TRAFICO	MUÑOZ RODRIGUEZ MANUEL	CALLE MARTINEZ IBAÑEZ, 10	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006020918	D. TRAFICO	MUÑOZ RUIZ ALBERTO	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 21 1B	57,10 €
2006022552	D. TRAFICO	NAHARRO LAREY LUIS MIGUEL	CALLE FATIMA, 14	85,64 €
2006021168	D. TRAFICO	NAVALON SANCHEZ JUAN CARLOS	CALLE JOSE CARBAJAL, 78	85,64 €
2006018770	D. TRAFICO	NAVARRETE ROVIRA JOSE LUIS	AVDA. MANCHA (LA), 10 P01	85,64 €
2006018998	D. TRAFICO	NAVARRO GARCIA ANTONIO JUAN	CALLE MOZART, 5 1 I	85,64 €
2006018365	D. TRAFICO	NAVARRO MORENO M. ANGELES	CALLE TESIFONTE GALLEGO, 16 1º IZQ	85,64 €
2006017023	D. TRAFICO	NAVARRO RICO EVA MARIA	PLAZA CARRETAS, 18	142,74 €
2006023422	D. TRAFICO	NAVARRO RUIZ VICTOR MANUEL	CALLE FERNAN P. DE OLIVA, 29 1ºH	85,64 €
2006020042	D. TRAFICO	NAVARRO SANCHEZ JOSE MARIA	CALLE DOCTOR FLEMING, 33	85,64 €
2006018051	D. TRAFICO	NAVARRO SERRANO CARMEN	AVDA. RAMON Y CAJAL, 5	142,74 €
2006018732	D. TRAFICO	NAVES INDUSTRIALES ROMICA S.L.	P. CAMPOLLANO. C/ E, 33 POLIG. CAMP.	85,64 €
2006015567	D. TRAFICO	NOVO PAZ CARMEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 20	85,64 €
2006016471	D. TRAFICO	NUÑEZ HERREROS MIGUEL	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 30	57,10 €
2006022740	D. TRAFICO	OLIVA GALAN LUIS	CALLE IGNACIO MONTURIOL, 8 4 A	85,64 €
2006023541	D. TRAFICO	OLIVER GARCIA M. TERESA	CALLE LUIS VIVES, 8 P02 H	85,64 €
2006020315	D. TRAFICO	ONDOÑO MORENO EMILIO CAMILO	CALLE FUENTE (LA) (EL SALOBRAL), 15	142,74 €
2006018270	D. TRAFICO	ORTEGA LIZAN CONSUELO	CALLE JUAN DE TOLEDO, 58 3ºI	85,64 €
2006020340	D. TRAFICO	ORTEGA MARTINEZ AGUSTIN	CALLE MARIANA PINEDA, 10	85,64 €
2006017979	D. TRAFICO	ORTIZ JIMENEZ ADELA	CALLE BAILEN, 1 5 DR	85,64 €
2006021200	D. TRAFICO	ORTIZ NIETO ANGEL	CALLE JORGE MANRIQUE, 4 BJ IZ	85,64 €
2006023425	D. TRAFICO	ORTIZ ORTIZ GREGORIO	CALLE IRIS, 16 2 IZ	85,64 €
2006019463	D. TRAFICO	ORTIZ ROYO VICENTE	CALLE ISAAC PERAL, 9 P04	142,74 €
2006013941	D. TRAFICO	OSORIO JIMENEZ TEODORO PASCUAL	CALLE CACERES, 26	28,55 €
2006020846	D. TRAFICO	OSORIO LOPEZ JOSE MANUEL	CALLE PEREZ GALDOS, 68	85,64 €
2006020996	D. TRAFICO	PACHECO JEREZ ADRIAN	CALLE MUELLE, 8	85,64 €
2006019060	D. TRAFICO	PACHECO JEREZ ADRIAN	CALLE MUELLE, 8	28,55 €
2006022116	D. TRAFICO	PALACIOS PIQUERAS M. CORTES	CALLE CARMELITAS, 6	85,64 €
2006021430	D. TRAFICO	PALANCO INFANTES EMILIO	CALLE REUS, 23 4 C	85,64 €
2006019893	D. TRAFICO	PALENCIA GONZALEZ MANUEL	CALLE CORDOBA, 16	85,64 €
2006014393	D. TRAFICO	PANADERO LERMA CARMEN	CALLE JOSE CARBAJAL, 14 4 IZ	28,55 €
2006018379	D. TRAFICO	PANADERO LOPEZ M. CARMEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 42	85,64 €
2006017771	D. TRAFICO	PARDO PASCUAL JOSE FRANCISCO	VELARDE 15 3 IZDA	85,64 €
2006015698	D. TRAFICO	PARDO PEREZ MARIA	CALLE FILIPINAS, 20	85,64 €
2006018658	D. TRAFICO	PAREDES ROMERO DANIEL	CALLE LUIS VIVES, 16 1ºD	85,64 €
2006015466	D. TRAFICO	PAREDES ROMERO DANIEL	CALLE LUIS VIVES, 16 1ºD	85,64 €
2006015659	D. TRAFICO	PARQUETS EMETERIO S.L.	CALLE P. MARTINEZ GUTIERREZ, 9	85,64 €
2006018682	D. TRAFICO	PARRA GARIJO ANTONIA	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 46	28,55 €
2006021128	D. TRAFICO	PARRA GARIJO ANTONIA	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 46	142,74 €
2006020962	D. TRAFICO	PARRA GARIJO ANTONIA	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 46	85,64 €
2006015333	D. TRAFICO	PARRA MUÑOZ FRANCISCO	CALLE CID, 39	85,64 €
2006018159	D. TRAFICO	PAÑOS NAVARRO NIEVES	CALLE ANTONIO GOTOR, 1	142,74 €
2006015683	D. TRAFICO	PEIRO PEREZ AGUSTIN MARIA	PLAZA GABRIEL LODARES, 4 P07 D	85,64 €
2006021162	D. TRAFICO	PEIRO PEREZ AGUSTIN MARIA	PLAZA GABRIEL LODARES, 4 P07 D	85,64 €
2006020362	D. TRAFICO	PEIRO PEREZ AGUSTIN MARIA	PLAZA GABRIEL LODARES, 4 P07 D	85,64 €
2006016862	D. TRAFICO	PEIRO PEREZ AGUSTIN MARIA	PLAZA GABRIEL LODARES, 4 P07 D	85,64 €
2006016866	D. TRAFICO	PEITEADO COSTA JOSE MANUEL	CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ, 1 3 C	85,64 €
2006016192	D. TRAFICO	PELAYO SANCHEZ ROCIO	CALLE MARQUES DE SANTILLANA, 1	85,64 €
2006011799	D. TRAFICO	PERAL GOMEZ DOROTEO	CALLE MARIA MARIN, 79 1 3	85,64 €
2006013853	D. TRAFICO	PERAL GOMEZ DOROTEO	CALLE MARIA MARIN, 79 1 3	85,64 €
2006021206	D. TRAFICO	PERAL GOMEZ DOROTEO	CALLE MARIA MARIN, 79 1 3	85,64 €
2006018968	D. TRAFICO	PERETE LOZANO FRANCISCO	CALLE CALATRAVA, 15 ATICO	85,64 €
2006015601	D. TRAFICO	PEREZ ARELLANO JOSE CARLOS	CALLE MADRES PLAZA DE MAYO, 4	85,64 €
2006020899	D. TRAFICO	PEREZ MENCHERO LIDIA	CALLE CONCEPCION, 25 3B	85,64 €
2006017631	D. TRAFICO	PICAZO GARCIA M. LOURDES	CALLE QUEVEDO, 9	85,64 €
2006014631	D. TRAFICO	PINTURAS ESCRIBANO, S.L.	CALLE LOPE DE VEGA, 13	85,64 €
2006022272	D. TRAFICO	PLANTON FERNANDEZ MARIA	CALLE DOCTOR FERRAN, 97	85,64 €
2006019018	D. TRAFICO	PUBLIMAN'S S.L.	CALLE ALMERIA, 54	85,64 €
2006016502	D. TRAFICO	PODIO JIMENEZ PILAR	CALLE ARADO, 33	85,64 €
2006018004	D. TRAFICO	POSADA CASTAÑO JORGE ELIECER	CALLE GUADALAJARA, 6	85,64 €
2006017302	D. TRAFICO	POVEDA LOPEZ JUANA	AVDA. ESPAÑA, 45	85,64 €
2006021201	D. TRAFICO	POVEDA LOPEZ JUANA	AVDA. ESPAÑA, 45	85,64 €
2006010026	D. TRAFICO	PRADO MAIDANA JOSE MANUEL	CALLE DOCTOR FLEMING, 38	85,64 €
2006015265	D. TRAFICO	PROMOCIONES ROTEMAN ALBACETE, S.L.	CALLE TEJARES, 59	28,55 €
2006019875	D. TRAFICO	PROYECTADOS DE YESO LUZ S.L.	CALLE PALENCIA, 8	85,64 €
2006016215	D. TRAFICO	PROYECTOS DE INGENIERIA JAD S.L.	CALLE PABLO MEDINA, 3	85,64 €
2006016852	D. TRAFICO	PROYECTOS DE INGENIERIA JAD S.L.	CALLE PABLO MEDINA, 3	85,64 €
2006016463	D. TRAFICO	PROYECTOS INMOBILIARIOS DIVA S.L.	AVDA. ESPAÑA, 21	85,64 €
2006020991	D. TRAFICO	PUIG ARGUDO MARCOS	PSAJE. SAN VALENTIN, 2 3º D	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006017343	D. TRAFICO	QUIJADA FOGUES PAULA	PLAZA ALTOZANO, 2 P06 I	85,64 €
2006018002	D. TRAFICO	QUINONES DIAZ MARGOT	CALLE PADRE ROMANO, 33	28,55 €
2006014702	D. TRAFICO	RAMIREZ LOPEZ FEDERICO	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 12	85,64 €
2006020143	D. TRAFICO	RAMIREZ RAMOS FELIPE	PSAJE. LODARES, 1 3 I	114,19 €
2006016478	D. TRAFICO	RANKING PRODUCCIONES DE PUBLICIDAD E IMAGEN S.L.	CALLE PADRE PASCUAL SUAREZ, 2	85,64 €
2006018158	D. TRAFICO	REAL BERRUGA M. LUISA	CALLE MIGUEL SERVET, 25 2A	85,64 €
2006021389	D. TRAFICO	RECHE MARCHAN ANTONIA	CALLE MARIA MARIN, 9	85,64 €
2006016342	D. TRAFICO	REFORMAS PLANIMAGEN S.L.	CALLE CRISTOBAL COLON, 25	85,64 €
2006019926	D. TRAFICO	REFORMAS PLANIMAGEN S.L.	CALLE CRISTOBAL COLON, 25	85,64 €
2006018546	D. TRAFICO	REFORMAS PLANIMAGEN S.L.	CALLE CRISTOBAL COLON, 25	85,64 €
2006018388	D. TRAFICO	REFORMAS PLANIMAGEN S.L.	CALLE CRISTOBAL COLON, 25	85,64 €
2006015744	D. TRAFICO	REPOSTERIAS ALBACETE, S.L.	CALLE FERIA, 95	85,64 €
2006015746	D. TRAFICO	REPOSTERIAS ALBACETE, S.L.	CALLE FERIA, 95	85,64 €
2006016195	D. TRAFICO	REPOSTERIAS ALBACETE, S.L.	CALLE FERIA, 95	85,64 €
2006015747	D. TRAFICO	REPOSTERIAS ALBACETE, S.L.	CALLE FERIA, 95	85,64 €
2006018758	D. TRAFICO	REPUESTOS Y TALLERES MANCHEGOS, S.C.	CAMPOLLANO C. IND. (BACARIZA), 2 C/ I	85,64 €
2006015727	D. TRAFICO	RICO ALMANZA HUGO ALFREDO	CALLE GRANADA, 46 3°C	85,64 €
2006016870	D. TRAFICO	RIOS RUIZ PEDRO	CALLE ALCALDE CONANGLA, 100 4 D	85,64 €
2006016364	D. TRAFICO	ROBLES CASTELLANO ANA MARIA	CALLE ANTONIO MACHADO, 67	85,64 €
2006021077	D. TRAFICO	ROBLES MAGAN ESTHER	CALLE JACA, 17	85,64 €
2006002534	D. TRAFICO	RODENAS CELAYA JUAN	CALLE JOSE ECHEGARAY, 56 4° I	85,64 €
2006020901	D. TRAFICO	RODENAS JIMENEZ JOSEFA	CALLE DAOIZ, 7 5°C	85,64 €
2006019716	D. TRAFICO	RODENAS RODRIGUEZ PEDRO CARLOS	CALLE ALBARDEROS, 12 3°DRCH	85,64 €
2006024279	D. TRAFICO	RODENAS SANCHEZ LUISA	CALLE IGNACIO MONTURIOL, 1 2° C	85,64 €
2006014938	D. TRAFICO	RODENAS SANCHEZ TOMAS	CALLE JUAN SEBASTIAN ELCANO, 48	85,64 €
2006015568	D. TRAFICO	RODRIGO CABALLERO JAVIER	CALLE RIOS ROSAS, 26	85,64 €
2006021976	D. TRAFICO	RODRIGUEZ ASITIMBAY CARLOS VINICIO	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 64	85,64 €
2006016293	D. TRAFICO	RODRIGUEZ CORREDOR M. TERESA	CALLE CABO FINISTERRE, 11	85,64 €
2006005557	D. TRAFICO	RODRIGUEZ FERNANDEZ LUIS	PLAZA T. NAVARRO TOMAS, 6 PTA 2	85,64 €
2006008611	D. TRAFICO	RODRIGUEZ FERNANDEZ LUIS	PLAZA T. NAVARRO TOMAS, 6 PTA 2	85,64 €
2006016486	D. TRAFICO	RODRIGUEZ FERNANDEZ LUIS	PLAZA T. NAVARRO TOMAS, 6 PTA 2	85,64 €
2006019952	D. TRAFICO	RODRIGUEZ MEGIAS ANA MARIA	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 4	85,64 €
2006018727	D. TRAFICO	RODRIGUEZ MORA JULIO FRANCISCO	CALLE JUAN GUSPI, 1 1 4 C	57,10 €
2006015301	D. TRAFICO	RODRIGUEZ MUÑOZ SALVADOR	CALLE JUAN PACHECO, 2 PTA 14	85,64 €
2006021472	D. TRAFICO	RODRIGUEZ TENDILLO M. LAURA	CALLE JUAN DE HERRERA, 2 2 C	28,55 €
2006015644	D. TRAFICO	ROLDAN FELIPE JOSE RAMON	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 25 4°I	85,64 €
2006014455	D. TRAFICO	ROLDAN TEJADA PEDRO DIEGO	CALLE CONCEJAL CASTILLO, 11	85,64 €
2006015581	D. TRAFICO	ROMERA SANCHEZ ENCARNACION	CTRA. JAEN, URB VIST ALEG P7 BIS	85,64 €
2006021214	D. TRAFICO	ROMERA SANCHEZ ENCARNACION	CTRA. JAEN, URB VIST ALEG P7 BIS	85,64 €
2006020972	D. TRAFICO	ROMERO GARCIA MARIA	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 70	85,64 €
2006018640	D. TRAFICO	ROMERO MARTINEZ FRANCISCO JAV.	CALLE CARMEN, 40 4°B	85,64 €
2006021576	D. TRAFICO	ROMERO SAEZ FRANCISCO JAVIER	CALLE JUAN DE TOLEDO, 58 1 D	85,64 €
2006018763	D. TRAFICO	ROMERO SAEZ FRANCISCO JAVIER	CALLE JUAN DE TOLEDO, 58 1 D	85,64 €
2006020461	D. TRAFICO	ROSA DE LA BUSTAMANTE EUGENIO	CALLE DOCTOR COLLADO PIÑA, 69 1°D	85,64 €
2006017038	D. TRAFICO	ROSA DE LA BUSTAMANTE JESUS	PLAZA TOMAS NAVARRO TOMAS, 6	28,55 €
2006015109	D. TRAFICO	ROSA TORRES MARIO	CALLE RAIMUNDO LULIO, 1	85,64 €
2006009302	D. TRAFICO	ROTHIG LOPEZ ALMUDENA	CALLE ALONSO QUIJANO, 19	85,64 €
2006019750	D. TRAFICO	RUBIO BUENDIA PILAR	CALLE N. SEÑORA DE ARACELI, 1 7°D	85,64 €
2006016905	D. TRAFICO	RUBIO PORRA JOSE MARIA	CALLE CALATRAVA, 43 1°	85,64 €
2006015522	D. TRAFICO	RUBIO RIOS GINES	CALLE ROA EROSTARBE, 9 1 D	85,64 €
2006020984	D. TRAFICO	RUBIO SANCHEZ PATRICICIA	CALLE FRANCISCO J. DE MOYA, 56 2B	85,64 €
2006015438	D. TRAFICO	RUEDA MIRALLES BEATRIZ	CALLE OLMO, 89 1° IZ	114,19 €
2006018305	D. TRAFICO	RUEDA MIRALLES BEATRIZ	CALLE OLMO, 89 1° IZ	28,55 €
2006021198	D. TRAFICO	RUEDA MIRALLES BEATRIZ	CALLE OLMO, 89 1° IZ	57,10 €
2006013857	D. TRAFICO	RUIZ CAVA MIGUEL ANGEL	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 76 3 N	85,64 €
2006015395	D. TRAFICO	CANTO HERREROS S.L.	CALLE N. SEÑORA LA ESPERANZA, 2	28,55 €
2006018926	D. TRAFICO	RUIZ FUENTES FERNANDO	CALLE GAONA, 18	85,64 €
2006018961	D. TRAFICO	RUIZ FUENTES FERNANDO	CALLE GAONA, 18	85,64 €
2006018402	D. TRAFICO	RUIZ HENARES BEATRIZ	TRVA. PALENCIA-GUADALAJARA, 12 1B	85,64 €
2006018647	D. TRAFICO	RUIZ LOZANO AMPARO	CALLE MELILLA, 4 8H	114,19 €
2006018977	D. TRAFICO	RUIZ SANTANA GERARDO JOAQUIN	AVDA. CRONISTA MATEOS Y S., 22	85,64 €
2006016864	D. TRAFICO	SAEZ JIMENEZ MARIA	CALLE AGUSTINA DE ARAGON, 29	85,64 €
2006015308	D. TRAFICO	SAEZ TERCERO JOSE	CALLE BAÑOS, 59	85,64 €
2006021282	D. TRAFICO	SALAS RODRIGUEZ DE PATERNA M. VICT.	CALLE CONCEPCION, 1	114,19 €
2006021558	D. TRAFICO	SALGADO SALGADO TERESA	PASEO CUBA (LA), 12 2° A	57,10 €
2006021559	D. TRAFICO	SALGADO SALGADO TERESA	PASEO CUBA (LA), 12 2° A	57,10 €
2006016426	D. TRAFICO	SALMERON PARRA ANTONIO	CALLE ARCANGEL SAN GABRIEL, 3 1D	285,48 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006018469	D. TRAFICO	SAN PABLO, C.B.	CALLE CACERES, 50	57,10 €
2006019079	D. TRAFICO	SANABRIA PEREZ M. LUISA	CALLE FRANCISCANOS, 64 1	85,64 €
2006015526	D. TRAFICO	SANCHEZ ARMERO JUAN	CALLE CASAS IBAÑEZ, 19 1C	85,64 €
2006019661	D. TRAFICO	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	CALLE MARIANA PINEDA, 6	28,55 €
2006018856	D. TRAFICO	SANCHEZ FLORES JUAN LUIS	CALLE TEODORO CAMINO, 24 2	142,74 €
2006020368	D. TRAFICO	SANCHEZ FLORES JUAN LUIS	CALLE TEODORO CAMINO, 24 2	85,64 €
2006018959	D. TRAFICO	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	CALLE DIEGO DE ALARCON, 1	114,19 €
2006018979	D. TRAFICO	SANCHEZ GARCIA RAUL	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 4 5 D	85,64 €
2006016405	D. TRAFICO	SANCHEZ GARCIA SANTIAGO FRANCISCO	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 86	85,64 €
2006020442	D. TRAFICO	SANCHEZ INIESTA JOSE ANTONIO	CALLE ALBARDEROS, 2	142,74 €
2006022129	D. TRAFICO	SANCHEZ INIESTA JOSE ANTONIO	CALLE ALBARDEROS, 2	57,10 €
2006022130	D. TRAFICO	SANCHEZ INIESTA JOSE ANTONIO	CALLE ALBARDEROS, 2	28,55 €
2006022127	D. TRAFICO	SANCHEZ INIESTA JOSE ANTONIO	CALLE ALBARDEROS, 2	28,55 €
2006016273	D. TRAFICO	SANCHEZ INIESTA JOSE VICENTE	CALLE CABO FINISTERRE, 3	85,64 €
2006016476	D. TRAFICO	SANCHEZ IZQUIERDO FRANCISCO	CALLE RIOS ROSAS, 64 4 A	85,64 €
2006018091	D. TRAFICO	SANCHEZ MACIA M. ISABEL	CALLE JOSE ECHEGARAY, 22 P03 DR	85,64 €
2006018646	D. TRAFICO	SANCHEZ MACIA M. ISABEL	CALLE JOSE ECHEGARAY, 22 P03 DR	85,64 €
2006018983	D. TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ M. PILAR	CALLE AGUILA, 25 3 D	85,64 €
2006019032	D. TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ M. PILAR	CALLE AGUILA, 25 3 D	57,10 €
2006018038	D. TRAFICO	SANCHEZ PEREZ AMPARO	CALLE PEREZ GALDOS, 68 3	85,64 €
2006019430	D. TRAFICO	SANCHEZ ROBLES JOSE	CALLE GAONA, 16	28,55 €
2006018142	D. TRAFICO	SANCHEZ ROCA EDUARDO	CALLE HELLIN, 45	85,64 €
2006020690	D. TRAFICO	SANCHEZ ROCA EDUARDO	CALLE HELLIN, 45	85,64 €
2006021473	D. TRAFICO	SANCHEZ ROCA EDUARDO	CALLE HELLIN, 45	85,64 €
2006018056	D. TRAFICO	SANCHEZ RUFINO EMILIO	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 8 IZ	85,64 €
2006019563	D. TRAFICO	SANCHEZ VILLORA MERCEDES	CALLE JOSE ISBERT, 13	85,64 €
2006019975	D. TRAFICO	SANDOVAL MARTINEZ JUANA	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 30	85,64 €
2006022395	D. TRAFICO	SANTOS MANGLANO ELVA	CALLE GABRIEL CISCAR, 27	28,55 €
2006014861	D. TRAFICO	SANTOS MARTIN RAFAEL	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 8 5	114,19 €
2006022009	D. TRAFICO	SANTOS MARTINEZ RAFAEL	AVDA. RAMON Y CAJAL, 35 6ºB	85,64 €
2006022616	D. TRAFICO	SANZ MENESES JESUS	AVDA. ESPAÑA, 37 37 B	85,64 €
2006014399	D. TRAFICO	SARR ALY	FERIA 91	142,74 €
2006009442	D. TRAFICO	SARRIO SANCHEZ JUAN	CALLE BAILEN, 21 1	28,55 €
2006012817	D. TRAFICO	SARRION MARTINEZ PRUDENCIO	CALLE NUESTRA SEÑORA CUBAS, 4	85,64 €
2006015367	D. TRAFICO	SARRION MARTINEZ PRUDENCIO	CALLE NUESTRA SEÑORA CUBAS, 4	85,64 €
2006014538	D. TRAFICO	SAT OCHO MIL OCHOC. OCHENTA Y UNO	CALLE DOCTOR COLLADO PIÑA, 72	85,64 €
2006016489	D. TRAFICO	SEGURA GARCIA JULIAN	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 47	28,55 €
2006018083	D. TRAFICO	SEGURA GARCIA JULIAN	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 47	85,64 €
2006016403	D. TRAFICO	SEGUR. BLINDAJES Y SIST. DE ALARMA, S.L.	PASEO LIBERTAD (LA), 15	85,64 €
2006016130	D. TRAFICO	SEPEVI S.L.	CTRA. MAHORA, Km 3,2	28,55 €
2006016945	D. TRAFICO	SERRA FLORIT PEDRO	CALLE CORDOBA, 6	85,64 €
2006018743	D. TRAFICO	SERRANO AGUILERA M. PILAR	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 14	85,64 €
2006020265	D. TRAFICO	SERRANO GARCIA EXPECTATIVO AGUSTIN	CALLE HELLIN, 15 4	85,64 €
2006015730	D. TRAFICO	SERRANO SERRANO AVELINO	CALLE DOCTOR JIMENEZ DIAZ, 4	85,64 €
2006014049	D. TRAFICO	SERV. INTEG. DE ATENCION SOCIO SAN. S.L.	CALLE VIRGEN DESAMPARADOS, 5	85,64 €
2006016189	D. TRAFICO	SERV. INTEG. DE ATENCION SOCIO SAN. S.L.	CALLE VIRGEN DESAMPARADOS, 5	114,19 €
2006015636	D. TRAFICO	SERVIALBA INTEGRAL S.L.	CALLE CACERES, 11	85,64 €
2006018045	D. TRAFICO	SERVIALBA INTEGRAL S.L.	CALLE CACERES, 11	85,64 €
2006018852	D. TRAFICO	SEVILLA MORENO M. MAR	CALLE CALATRAVA, 57 4 A	85,64 €
2006016323	D. TRAFICO	SIERRA LOPEZ JULIO CESAR	LA RODA 35	85,64 €
2006017203	D. TRAFICO	SILVA DA SILVA WILLIAM RICARDO	CALLE RAIMUNDO LULIO, 14 BJ DCHA	85,64 €
2006018257	D. TRAFICO	SIMARRO RUBIO EUGENIO	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 1 5ºIZ	85,64 €
2006012524	D. TRAFICO	SIMON CEBRIAN AVELINO	CALLE CALATRAVA, 40	85,64 €
2006021202	D. TRAFICO	SIST. ELECTRICOS A Y J SYSTEMS S.L.L.	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 54	85,64 €
2006013477	D. TRAFICO	SOCIED. LABORAL SANCHEZ OLIVAS S.L.	CALLE MELCHOR DE MACANAZ, 15	85,64 €
2006013802	D. TRAFICO	SOCIED. LABORAL SANCHEZ OLIVAS S.L.	CALLE MELCHOR DE MACANAZ, 15	85,64 €
2006014636	D. TRAFICO	SORIA BEZARES ANTONIO	CALLE TORRES QUEVEDO, 10	85,64 €
2006015029	D. TRAFICO	SORIA BEZARES ANTONIO	CALLE TORRES QUEVEDO, 10	85,64 €
2006015028	D. TRAFICO	SORIA BEZARES ANTONIO	CALLE TORRES QUEVEDO, 10	85,64 €
2006018427	D. TRAFICO	SORIA GONZALEZ JUAN ANDRES	CALLE M. LOPEZ LEGAZPI, 9 5ºL ESC. Nº 2	142,74 €
2006016277	D. TRAFICO	SORIANO MARTINEZ JOSE	PLAZA MIGUEL ANGEL BLANCO, 13	85,64 €
2006015209	D. TRAFICO	STANCU IONEL	HERMANOS JIMENEZ 2	85,64 €
2006014687	D. TRAFICO	SUMINISTROS ALBACETE, S.A.L.	CAMP. C. IND. (BACARIZA), 16 AVD. 1	85,64 €
2006016872	D. TRAFICO	SUMINISTROS ALBACETE, S.A.L.	CAMP. C. IND. (BACARIZA), 16 AVD. 1	142,74 €
2006020022	D. TRAFICO	SUMINISTROS HOTELEROS TAYCO C.B.	CALLE CRISTOBAL LOZANO, 15 2ºIZ	85,64 €
2006018510	D. TRAFICO	TALLER AGAMA DE EL SALOBRAL S.L.	PLAZA SAN JUAN DE DIOS, 17	114,19 €
2006014013	D. TRAFICO	TAPSOBA SOULEYMANE	CALLE TENERIFE, 14	142,74 €
2006015587	D. TRAFICO	TARANCON RODRIGUEZ SANTIAGO JOSE	CALLE MARIA MARIN, 53	85,64 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2006015412	D. TRAFICO	TARAZONA RUEDA CARLOS ADOLFO	CALLE FRANCISCANOS, 72 2 A	85,64 €
2006018925	D. TRAFICO	TC PUBLICACIONES S.L.	CALLE CALDERON DE LA BARCA, 8	85,64 €
2006022879	D. TRAFICO	TEBAR PALACIOS IVAN	CALLE MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI, 9	57,10 €
2006012006	D. TRAFICO	TENDERO EGEA ANTONIO	CALLE ARADO, 47	85,64 €
2006013956	D. TRAFICO	TENDERO EGEA ANTONIO	CALLE ARADO, 47	85,64 €
2006018153	D. TRAFICO	TENDERO TERCERO ANGEL	PASEO FERIA (DE LA), 93 3ºB	114,19 €
2006019841	D. TRAFICO	TENDERO TERCERO ANGEL	PASEO FERIA (DE LA), 93 3ºB	114,19 €
2006022568	D. TRAFICO	TOLEDO BARRAJON YOLANDA	CALLE BLASCO IBAÑEZ, 49	85,64 €
2006018777	D. TRAFICO	TOLOSA CARRION FRANCISCO JAVIER	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, 38	85,64 €
2006021083	D. TRAFICO	TORIBIO SANCHEZ MANUEL	CALLE AGUILA, 25	85,64 €
2006021126	D. TRAFICO	TORNERO MENCHERO GERMAN	CALLE MARIA MARIN, 13 A	142,74 €
2006023383	D. TRAFICO	TORNERO MENCHERO GERMAN	CALLE MARIA MARIN, 13 A	85,64 €
2006015496	D. TRAFICO	TORRES LOZANO M. ESPERANZA	CALLE JUAN DE AUSTRIA, 2 P02 D	114,19 €
2006016815	D. TRAFICO	TOURI AHMED	CALLE PORTUGAL, 11	85,64 €
2006020144	D. TRAFICO	TRANSPORTES ERNESTINA E HIJOS S.L.	CALLE PROFETA ELIAS, 10	85,64 €
2006019819	D. TRAFICO	TRIBALDOS SANCHEZ RICARDO	AVDA. MANCHA (LA), 3 4M	85,64 €
2006018594	D. TRAFICO	TRIGUERO MARTINEZ JOSE LUIS	AVDA. G. CIVIL (ALBACETE), 28 P01 DR	114,19 €
2006016232	D. TRAFICO	TRIGUEROS MOLINA Mª PURIFICACION	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 10 5 IZQ	85,64 €
2006022211	D. TRAFICO	TRIGUEROS MOLINA Mª PURIFICACION	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 10 5 IZQ	85,64 €
2006022424	D. TRAFICO	TRIGUEROS MOLINA Mª PURIFICACION	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 10 5 IZQ	85,64 €
2006018457	D. TRAFICO	TUREGANO LOPEZ MARGARITA	CALLE BAÑOS, 36	85,64 €
2006014850	D. TRAFICO	URBANO ARENAS ANA	PLAZA ALTOZANO, 2 9ºIZ	142,74 €
2006015361	D. TRAFICO	VADUVA VALENTIN	CALLE RAMON CASAS, 3 4º IZ	85,64 €
2006020691	D. TRAFICO	VALCARCEL ABAD FRANCISCO JOSE	CALLE GONZALO DE BERCEO, 1	85,64 €
2006022461	D. TRAFICO	VALCARCEL GARCIA M. ANGELES	AVDA. ESPAÑA, 23 P03 IZ	85,64 €
2006017676	D. TRAFICO	VALENCIANO MARTINEZ JESUS DAMIAN	CALLE REUS, 20 P04	114,19 €
2006016451	D. TRAFICO	VALERA TOLOSA JUAN CARLOS	CALLE BAÑOS, 44	85,64 €
2006022539	D. TRAFICO	VALERO MADRIGAL ADORACION	CALLE CERVANTES, 50	85,64 €
2006017056	D. TRAFICO	VALLCORBA MORENA DE LA RICARDO	PLAZA PADRE DAMIAN, 1	85,64 €
2006013164	D. TRAFICO	VARGAS AMADOR ENRIQUE	CALLE PONIENTE, 9 PBJ IZ	85,64 €
2006015360	D. TRAFICO	VAZQUEZ GARCIA DOMINGO VICENTE	AVDA. ARQ. JULIO CARRILERO, 25 4ºI	85,64 €
2006023772	D. TRAFICO	VAZQUEZ PARRAS ANGELA	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 6	85,64 €
2006020957	D. TRAFICO	VERDU BARBERO M. CARMEN	CALLE LOPE DE VEGA, 61 1 IZ	85,64 €
2006011421	D. TRAFICO	VILA PIQUERAS PASCUAL	CALLE FRANCISCANOS, 10 4	142,74 €
2006018001	D. TRAFICO	VILLALBA MARTINEZ JOSE LUIS	CALLE TEJARES, 70 1 C	28,55 €
2006019614	D. TRAFICO	VILLANUEVA GOMEZ ELEUTERIA ROSA	CALLE HERNAN CORTES, 10 3ºA	85,64 €
2006020452	D. TRAFICO	VILLENA MARTINEZ ISABEL	CALLE PONTEVEDRA, 6	85,64 €
2006017433	D. TRAFICO	VILLENA MARTINEZ LIRIA	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 98	85,64 €
2006016800	D. TRAFICO	VITA MARTIN ADRIAN	CALLE LUIS VIVES, 12 1º C	85,64 €
2006021291	D. TRAFICO	VIVEROS Y REPOBLAC. LAMANCHA, S.L.	CALLE ZAPATEROS, 27	85,64 €
2006023722	D. TRAFICO	VIVEROS Y REPOBLAC. LAMANCHA, S.L.	CALLE ZAPATEROS, 27	85,64 €
2006011984	D. TRAFICO	WAGEN MOTORS, S.A.	CTRA. VALENCIA, 66	85,64 €
2006015133	D. TRAFICO	WAGEN MOTORS, S.A.	CALLE HELLIN, 21	85,64 €
2006015185	D. TRAFICO	WAGEN MOTORS, S.A.	CALLE HELLIN, 21	85,64 €
2006016519	D. TRAFICO	WINGOL INSTRUMENT COMPUTER S.L.	CALLE TORRES QUEVEDO, 5	85,64 €
2006018330	D. TRAFICO	XIAOPING ZHOU S.L.	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 11	85,64 €
2006022427	D. TRAFICO	XIAOPING ZHOU S.L.	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 11	57,10 €
2006019697	D. TRAFICO	YAÑEZ MARTINEZ JOSE VICENTE	CALLE HONDURAS, 5	85,64 €
2006016775	D. TRAFICO	ZAFRILLA RODENAS LUIS	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 56	114,19 €
2006020371	D. TRAFICO	ZAFRILLA SANCHEZ PEDRO	CALLE JUAN DE AUSTRIA, 1 5ºA	85,64 €
2006015389	D. TRAFICO	ZALVE ARNEDO RAFAEL	CALLE ARQUIT. VANDELVIRA, 72 4	28,55 €
2006019863	D. TRAFICO	ZAMORA ALVAREZ ENCARNACION	CALLE BADAJOZ, 97	85,64 €
2006014976	D. TRAFICO	ZAMORA PICAZO DANIEL ALEJANDRO	CALLE ROSARIO, 64 P03 A	85,64 €
2006020761	D. TRAFICO	ZHOU CHEN XIAOPING	CALLE OCTAVIO CUARTERO, 11 4 C	85,64 €
2006022291	D. TRAFICO	ZOUKI HAITHAM	CALLE FRANCISCO J. DE MOYA, 24 1	85,64 €

Albacete, 22 de agosto de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•18.244•

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que de conforme con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 18 de diciembre de 2003, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial* que corresponda, de lunes a viernes de 9 a 13:30 en la Tesorería Municipal,

sita en la 2ª planta de este Ayuntamiento, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

LIQ. EXP.	CONCEPTO	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	DOMICILIO
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	AGROPECUARIA FRANROFER, S.L.	B02332872	CARMEN, 22 Esc E 00 001
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	AGROPECUARIA FRANROFER, S.L.	B02332872	CARMEN, 22 Esc E 00 001
06-IAE-000477	IAE-Impuesto de actividades económicas	ALBBOXES, S.L.L.	B02325686	CURA (EL), 3
06-IAE-000478	IAE-Impuesto de actividades económicas	ALBBOXES, S.L.L.	B02325686	CURA (EL), 3
06-IAE-000436	IAE-Impuesto de actividades económicas	ALBACETE CREDIT, S.L.	B02326213	JOAQUIN QUIJADA, 18
06-IAE-000507	IAE-Impuesto de actividades económicas	ALBAMAXILO, S.L.	B39503636	FILOSOFIA (LA), 5
06-IAE-000458	IAE-Impuesto de actividades económicas	ALMENARA PROMOCIONES ARTISTICAS, S.L.	B02310282	POLIG. CAMPOLLANO. CALLE F, 2 0023
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	AMOROS MATEO RAFAEL	22008261K	MARZO, 13 Esc E 04 F
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	AMOROS MATEO RAFAEL	22008261K	MARZO, 13 Esc E 04 F
05-IAE-000806	IAE-Impuesto de actividades económicas	ARTEL, S.L.	B06106769	PD. ALQUERIAS-CR.MURCIA, 303
05-IAE-000934	IAE-Impuesto de actividades económicas	ARTEL, S.L.	B06106769	PD. ALQUERIAS-CR.MURCIA, 303
06-IAE-000420	IAE-Impuesto de actividades económicas	AVALOS COMERCIALIZACION, S.L.	B02318921	CARMEN, 6 P01 A
06-IAE-000457	IAE-Impuesto de actividades económicas	AVRJ NIETOS, S.L.	B13310685	GENERALISIMO, 109
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	BALIBREA SANCHA CRISTOBAL	07553196L	PRIMERO MAYO, 30 Esc E 01 E
	CAJEROS-Tasa ocupación con cajeros automáticos (BANKINTER)	BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL	A28157360	ISAAC PERAL, 1
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	CALERO LOPEZ ASENSIO	44384801E	BOLIVIA, 5 Esc E 03 B
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	CALERO LOPEZ ASENSIO	44384801E	BOLIVIA, 5 Esc E 03 B
	BASURB-Tasa Recog. basura fuera de casco urbano	CASTELLANO VEGA M. DOLORES	002855047B	VREDA JAEN, PBJ
06-ICIO-000002	ICIO-Impuesto sobre Construc. Instalaciones y obras	CAÑADAS RIVAS FRANCISCO	047057075H	ANTONIO MACHADO, 67 2 IZQ
	EXTINC-Tasa por la Prest. Serv. extinción incendios	CDAD. PROPIETARIOS RIACHUELOS, 1	H02138238	CTRA. SANTA ANA, APTDO. 987
06-IAE-000418	IAE-Impuesto de actividades económicas	COGEBRI, S.L.	B02272037	CAMPOLLANO COMPLEJO INDUSTRIAL (BACARIZA), AVD. PR. NAVE 8-C
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	COMERCIAL MISEB, S.L.	B02295145	GRANADA, 31
06-IAE-000425	IAE-Impuesto de actividades económicas	COMERCIAL MISEB, S.L.	B02295145	GRANADA, 31
06-IAE-000437	IAE-Impuesto de actividades económicas	COMUNICACION Y TELEFONIA DE LA MANCHA, S.L.	B02309599	BERNABE CANTOS, 6 E
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	COPREY, S.L.	B02360295	MUELLE, 10 4 B
06-LURB-000173	LICURB-Tasa por Licencias Urbanísticas	COPREY, S.L.	B02360295	MUELLE, 10 4 B
06-LURB-000242	LICURB-Tasa por Licencias Urbanísticas	COPREY, S.L.	B02360295	MUELLE, 10 4 B
395/05	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	CUEVAS CARRION DOLORES MARIA	005162123A	CONCEPCION, 7 P02 I
395/05	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	CUEVAS CARRION DOLORES MARIA	005162123A	CONCEPCION, 7 P02 I
395/05	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	CUEVAS CARRION DOLORES MARIA	005162123A	CONCEPCION, 7 P02 I
514/05	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	DELGADO MECO ANTONIO	006166509W	SAN AGUSTIN, 14
514/05	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	DELGADO MECO ANTONIO	006166509W	SAN AGUSTIN, 14
514/05	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	DELGADO MECO ANTONIO	006166509W	SAN AGUSTIN, 14
06-CARG-000042	OVCARGA-Reservas VP para carga o descarga	EMBLOQUE TECNICAS DE CONSTRUCCION, S.L.L	B02293918	AVDA. GUSTAVO DORE, 8
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	ERINSER, S.L.	B82609744	PASEO HABANA, 17 P04 D
06-IAE-000407	IAE-Impuesto de actividades económicas	ERINSER, S.L.	B82609744	PASEO HABANA, 17 P04 D
06-IAE-000488	IAE-Impuesto de actividades económicas	EXPLORACIONES VILLA ANGELA, S.A.	A02281145	PASEO LIBERTAD (LA), 10 P09 F
	EXTINC-Tasa por la Prest. Serv. extinción incendios	F. MENDEZ	B16151326	AMARGURA, 11
	PUESTOS-Tasa ocupación puestos, barracas, casetas	FUNDACION ARTEAMERICA	G82443995	FRANCISCO VILLAESPESA, 53
	EXTINC-Tasa por la Prest. Serv. extinción incendios	GARCIA MARTINEZ AMALIO	022459123Z	OBISPO TAGASTE, 55 P05 C
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	GARIJO NAVARRO ELISA	47053164V	MUÑOZ SECA, 6 Esc E 01 IZ
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	GARIJO NAVARRO ELISA	47053164V	MUÑOZ SECA, 6 Esc E 01 IZ
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	GARIJO NAVARRO ELISA	47053164V	MUÑOZ SECA, 6 Esc E 01 IZ
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	GARIJO NAVARRO ELISA	47053164V	MUÑOZ SECA, 6 Esc E 01 IZ
06-IAE-000502	IAE-Impuesto de actividades económicas	GESTION EMPRESARIA CASTILLA-LA MANCHA, S.L.	B02249183	ROSARIO, 6
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S.A.	A02000768	RICARDO CASTRO, 10
DOCA M 2005 2T	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S.A.	A02000768	RICARDO CASTRO, 10
06-IAE-000400	IAE-Impuesto de actividades económicas	IBERPROMOCIONES, S.L.	B82500760	GENERAL DIAZ PORLIER, 109
06-IAE-000429	IAE-Impuesto de actividades económicas	IMPORTAC Y EXP EUROALBA, S.L.U.	B02326981	APARTADO DE CORREOS, 8063
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	INIESTA CORCOLES FERNANDO	05078248D	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 45
Esc E 05 D				
06-IAE-000403	IAE-Impuesto de actividades económicas	INTELTEC DE ALBACETE, S.L.	B02261584	SALAMANCA, 7
06-IAE-000403	IAE-Impuesto de actividades económicas	INTELTEC DE ALBACETE, S.L.	B02261584	SALAMANCA, 7
06-IAE-000385	IAE-Impuesto de actividades económicas	ITALTRANSCAR, S.L.	B62665617	BATALLA DEL SALADO, 11 P02 D
06-IAE-000385	IAE-Impuesto de actividades económicas	ITALTRANSCAR, S.L.	B62665617	BATALLA DEL SALADO, 11 P02 D
06-IAE-000503	IAE-Impuesto de actividades económicas	J.O. GESTION EMPRESARIAL, S.L.	B02217511	ROSARIO, 6 P02
	EXTINC-Tasa por la prest.serv. extinción incendios	KHAMIS YOUSSEF	X5368151C	HELLIN, 15
254/06	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LA ALACENA, S.A.L. RESTAURANTE	A02189090	LAUREL, 5
254/06	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LA ALACENA, S.A.L. RESTAURANTE	A02189090	LAUREL, 5
254/06	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LA ALACENA, S.A.L. RESTAURANTE	A02189090	LAUREL, 5
254/06	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LA ALACENA, S.A.L. RESTAURANTE	A02189090	LAUREL, 5
	OTRSAN - Otras sanciones	LABORATORIOS PROYEX, S.A.	A50033992	CTRA LOGROÑO KM, 11
	EXTINC-Tasa por la Prest.Serv. extinción incendios	LAGUNA GALLEG0 M. ANGELES	047071160G	AVDA. ARQUITECTO JULIO CARRILERO, 17 P03 A
1894/05	LICACT-Tasa por licencias de actividad	LEMA FORMULA, S.L.	13419713	AV VALDEPEÑAS, 22
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOPEZ GIMENEZ SEBASTIAN	07557324F	DON QUIJOTE, 11 Esc E 01 C
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOPEZ GIMENEZ SEBASTIAN	07557324F	DON QUIJOTE, 11 Esc E 01 C
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOPEZ VERGARA EUGENIO	04963084Y	LOPE DE VEGA, 16 Esc E 04 004
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOPEZ VERGARA EUGENIO	04963084Y	LOPE DE VEGA, 16 Esc E 04 004
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOPEZ VERGARA EUGENIO	04963084Y	LOPE DE VEGA, 16 Esc E 04 004
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOPEZ VERGARA EUGENIO	04963084Y	LOPE DE VEGA, 16 Esc E 04 004
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	LOSA PALACIOS ANGEL JAVIER	44386885J	MARZO, 13 Esc E 02 E

LIQ. EXP.	CONCEPTO	CONTRIBUYENTE	N.I.F.	DOMICILIO
06-IAE-000427	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IAE-Impuesto de actividades económicas	LOSA PALACIOS ANGEL JAVIER LUI TIANLI LUXOR EXPORT COMPANY, S.L.	44386885J X3448757E B02277119	MARZO, 13 Esc E 02 E PRIMERO MAYO, 34 Esc E 01 D POLIG CAMPOLLANO. CALLE B, 5B Esc 04
06-IAE-000442	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IAE-Impuesto de actividades económicas	MACIA MARTINEZ JAIME Y OTRA MAQUINARIA ARCOTEC, S.L.	07563296E B02158673	LOPE DE VEGA, 16 Esc E 04 004 HELLIN, 5
06-LURB-000164	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) LICURB-Tasa por Licencias Urbanísticas	MARCOS DE LEON LUJAN ANTONIA MARIA MARCOS MEDRANO ALMUDENA	07565054D 007561262N	DOCTOR ALONSO VIDAL, 6 Esc E 00 001 GONZALEZ RUBIO, 18 P01 B
06-IAE-000470	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IAE-Impuesto de actividades económicas	MARTINEZ MUÑOZ ANDRES SEBASTIAN (Y OTRA) MAYORAL RESTAURANTE ALBACETE, S.L.	22996446B B02287175	SAN JUAN DE DIOS, 50 Esc E 00 001 FERIA, 137
06-IAE-000467	MESAS-Tasa ocupación con mesas y sillas EXTINC-Tasa por la Prest.Serv. extinción incendios AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) EXTINC-Tasa por la Prest. Serv. extinción incendios IAE-Impuesto de actividades económicas IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	MERA NICOLAE MONTEAGUDO JAEN JOAQUIN MORENO MORATALLA ANA MARIA MORENO MORATALLA ANA MARIA NAVARRO RUIZ EMILIO RAFAEL OJEDA FERNANDEZ JULIAN ORSEVAL, S.L. ORTEGA LIZAN CONSUELO	X05716956F 005097004C 022973063L 022973063L 47057530J 005165332S B46462578 47064646E	ORO, 7 LERIDA, 18 A B ORENSE, 21 2ºD ORENSE, 21 2ºD FRANCISCANOS, 57 Esc E 01 B ANTONIO GOTOR, 1 P01 IZ ALEMANY, 50 PBJ ROSALIA DE CASTRO, 11 Esc E 03 C
163/06 715/04	AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	ORTIZ LOPEZ JOSEFA ORTIZ LOPEZ JOSEFA PADILLA CORREDOR FRANCISCO JOSE	004882688H 004882688H 07543112D	FEDERICOGARCIALORCA, 36PBJ FEDERICOGARCIALORCA, 36PBJ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 49 Esc E 02 A
06-LURB-000027	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) LICURB-Tasa por Licencias Urbanísticas	PALOMAR ARCOS M. CARMEN PAÑOS UTIEL M. AMPARO	005118399W 074508635C	SAN ANTONIO, 6 TORERO MANUEL JIMENEZ DIAZ «CHICUELO II», 11 CARMEN, 20 P04 B
330/06 330/06 06-IAE-000406	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IAE-Impuesto de actividades económicas QUIOSCO-Tasa por instalación de quioscos en la V.P.	PEÑA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL POVEDA FLORES FRANCISCO RACIONERO GIMENEZ MARIA ELENA RACIONERO GIMENEZ MARIA ELENA REF. Y CONST. GARCIA & MONTAVEZ, S.L. REYES SANCHEZ CELEDONIA	013059620J 007549639G 044390519J 044390519J B02317584 005128262K	CTRA PEÑAS (LAS) (SALOBRAL (EL)), 17 B1 A JESUS NAZARENO, 4 P03 C JESUS NAZARENO, 4 P03 C VIRGEN DEL PILAR, 19 P01 G FEDERICO GARCIA LORCA, 22 B1 03 P04 IZ
DOCA A 2004/3T	BASURB-Tasa SP Recog. basura fuera casco urbano IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	ROLDAN MIÑARRO JOSE ANTONIO SAEZ L INMOCONSULTING, S.L.	005061091X B02285302	CARRETERA DE JAEN, Km 1 PBJ PS. PEDRO SIMON ABRIL, 12 Esc E 09 D
06-IAE-000424 P01 IZ P01 IZ P01 IZ 17 P03 IZ	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IAE-Impuesto de actividades económicas AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria EXTINC-Tasa por la prest.serv. extinción incendios	SAEZ L. INMOCONSUL TING, S.L. SAFFRON EXPORT, S.L. SANCHEZ ARIAS CONSOLACION SANCHEZ ARIAS CONSOLACION SANCHEZ ARIAS CONSOLACION SANCHEZ GARCIA M. JOSEFA	B02285302 B02319424 004883976H 004883976H 004883976H 005165720N	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 12 09 D PEREZ GALDOS, 61 P03 CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 84 CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 84 CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 84 MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI,
06-IAE-000391 06-LURB-000226	AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria AYDOMIC-Servicio ayuda domiciliaria IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) EXTINC-Tasa por la Prest. Serv. extinción incendios IAE-Impuesto de actividades económicas LICURB-Tasa por Licencias Urbanísticas	SANCHEZ GARCIA VICTORIA SANCHEZ GARCIA VICTORIA SANCHEZ GARCIA VICTORIA SARRIO GARCIA MARCELIANO SOLA GARCIA RAMON SOMERTIL HANDY CRAFT, S.L. URBAMAR GRUPO URBANISTICOS L.	004963518A 004963518A 004963518A 07537727Y 046505362Y B53488664 B02361467	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 49 Esc E 03 A ANTONIO MACHADO, 60 P01 D ANTONIO MACHADO, 60 P01 D ANTONIO MACHADO, 60 P01 D AVDA CATALUÑA, 31 -33 CARMEN, 19 PLAZA MIGUEL ANGEL BLANCO, 4
280/06	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	VALCARCEL GOMARIZ SANTIAGO VILLORA GONZALEZ MIGUEL	044386285B 47058046T	ROMA, 1 P01 B GUZMAN EL BUENO, 19B Esc E 00 001
06-IAE-000413 DOCA M 2005 2T DOCA M 2005 2T DOCA M 2005 2T DOCA M 2005 2T	IAE-Impuesto de actividades económicas IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	YESOS JIMENEZ VALERA, S.L. ZARATE MOYA RICARDO ZARATE MOYA RICARDO ZARATE MOYA RICARDO ZARATE MOYA RICARDO	B02304525 007870644K 007870644K 007870644K 007870644K	BENJAMIN PALENCIA, 24 ZAPATEROS, 11 ZAPATEROS, 11 ZAPATEROS, 11 ZAPATEROS, 11
	IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones) IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana (liquidaciones)	ÑIGUEZ LEAL ALMUDENA ÑIGUEZ LEAL ALMUDENA	33498350T 33498350T	MARZO, 13 Esc E 04 E MARZO, 13 Esc E 04 E

Albacete, 28 de agosto de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•18.618•

## AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO ANUNCIOS

Por don Alonso Sánchez-Muliterno García, en representación de Vía Laminia, S.L. (B-02393486), se solicita

de este Ayuntamiento licencia de actividad para la construcción para la construcción del proyecto: Central Solar

Fotovoltaica «Rancho Sol» de 1.980 KW. LASMT (847+1833 ML.) 1 C.T. Prefabricado y Seccionamiento de 50 KVA, 22 Huertas Solares de 90 KW y redes de baja tensión en el paraje «Guijoso Nuevo» parcelas 28 y 29 del polígono 119 de este término municipal de El Bonillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto

2.414/1961 de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad indicada, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría Municipal, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

El Bonillo, 30 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Gil Gutiérrez.

•18.725•

Por don Alfonso Mora Morcillo, se solicita de este Ayuntamiento licencia municipal para la instalación, por traslado, de una explotación ganadera a la nave para alojamiento de ganado, en las parcelas 9 y 10 del polígono 68 de este término municipal de El Bonillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto

2.414/1961 de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad indicada, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría Municipal, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

El Bonillo, 30 de agosto de 2006.—El Alcalde, Juan Gil Gutiérrez.

•18.726•

## AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

### ANUNCIOS

Por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. se ha solicitado licencia de actividad para un centro de transformación de compañía tipo integrado en planta baja de edificio de otros usos de 400 Kva., con emplazamiento en calle Alc. Luis Pascual Esq. calle El Molino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, De-

creto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Caudete, 28 de agosto de 2006.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

•18.727•

Por Juan Figuérez Gómez en representación de Figuérez Báez Comercial, S.L.U., se ha solicitado licencia de actividad para café-bar-restaurant, con emplazamiento en Pol. «Los Villares» camino D-12 Parc. 22-25 parte Manz. A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, De-

creto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Caudete, 28 de agosto de 2006.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

•18.728•

Por Caudecons, S.L., se ha solicitado licencia de actividad para garajes con emplazamiento en calle Miguel Hernández, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que

quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Caudete, 29 de agosto de 2006.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

•18.729•

Por José Luis Hervás Vidal en representación de Murcia y Dols, S.A., se ha solicitado licencia de actividad para explotación equina, con emplazamiento en Pol. 7, Parc. 398, 399, 347 y 348.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que

quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Caudete, 28 de agosto de 2006.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

•18.730•



**AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA****ANUNCIOS**

Intentada notificación y no habiéndose podido practicar, por la presente se le comunica que en el expediente sancionador instruido por este Ayuntamiento, ha sido dictada la siguiente:

*Decreto*

A la vista de la propuesta de resolución del órgano instructor don Juan José Navalón Sánchez, relativo al expediente sancionador por infracción de la Ordenanza municipal de medio ambiente, en relación con los siguientes hechos tenencia de perro suelto por la vía pública.

Examinados los documentos, alegaciones e informaciones que obran en el mismo y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Procedimiento del Ejercicio de la Potestad Sancionadora, y el artículo 21.1.n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

Primero.— Con relación a los hechos enunciados anteriormente, se consideran probados y así se declaran los siguientes: Tener perro suelto en la vía pública deyeccionando en la misma sin recogerlo.

Se declaran responsables por su participación en los hechos a: Don Luis Miguel Prieto Trapero como propietario del perro.

Segundo.— Declarar que los hechos arriba expuestos son constitutivos de infracción administrativa consistente en tener perros sueltos que deyeccionen en la vía pública, tipificada en el artículo 38.6 de la Ordenanza municipal de medio ambiente y cuya calificación jurídica es de leve, artículo 39.1 de la misma Ordenanza.

Tercero.— Por tanto impongo una sanción por importe de 151,00 euros a don Luis Miguel Prieto Trapero.

Cuarto.— Notificar a los interesados, indicándoles la puesta de manifiesto del procedimiento.

Dado en Chinchilla de Montearagón, 30 de junio de 2006.—El Alcalde, Vicente Martínez Correoso. •18.627•

Por don Ignacio Sanchiz Vernia, en nombre y representación, de Campos Solares Manchegos, S.L., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de parque solar fotovoltaico, con emplazamiento en Parcela 139, Polígono 54 de esta ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto

2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Chinchilla a 14 de agosto de 2006.—El Alcalde, Vicente Martínez Correoso.

•18.605•

**AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES****RECTIFICACIÓN DE ERROR**

Habiéndose observado un error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia, número 98, del día 28 de agosto de 2006, sobre enajenación de un solar en Casas de Ves, denominado «Solar del Matadero», se procede a su rectificación, en lugar de poner

«superficie: 623 m<sup>2</sup>», debe poner «superficie: 599,88 m<sup>2</sup>».

En Casas de Ves a 29 de agosto de 2006.—El Alcalde, Paulino Pardo Villena.

•18.808•

**AYUNTAMIENTO DE LA GINETA****ANUNCIOS**

*Bases, ejercicios y programas mínimos para el ingreso en la subescala de Subalternos de Administración General por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Alguacil en el Ayuntamiento de La Gineta.*

Primera. Objeto de la convocatoria.

1. Se convocan pruebas selectivas para proveer por el sistema de concurso-oposición, 1 plaza de Alguacil, de la Escala Administración General, Subescala de Subalternos, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo D.

2. El Tribunal responsable de la selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de la plaza convocada.

Segunda. Condiciones o requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

Para ser admitido a las pruebas selectivas de acceso a la plaza meritada será necesario:

a) Tener la nacionalidad española o, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, los nacionales de los demás Estados Miembros de la Comunidad Europea, en las mismas condiciones que los aspirantes de nacionalidad española; debiendo en este caso acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para todos los aspirantes. Deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

c) Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del Certificado de haber realizado los estudios correspondientes a la etapa de Educación Primaria o equivalente (Certificado de escolaridad).

d) Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias del Carnet de Conducir B1.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) No haber sido separado mediante procedimiento disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Presentación de solicitudes.

1. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales en horario de oficinas, de 09:00 h. a 14:00 h.

2. El plazo de presentación será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*. Las instancias también podrán presentarse en los registros que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución que se publicará en el *Boletín Oficial* de la Provincia y tablón de anuncios, se indicará el nombre y apellidos y D.N.I. de los admitidos y excluidos e indicando las causas de la exclusión y concediendo un plazo de 10 días para subsanación de defectos, en su caso, a tenor de lo establecido en el artículo 71 Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la misma resolución el Alcalde determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y la composición del Tribunal calificador.

Quinta. Pruebas selectivas

Fase de concurso.

1. El Tribunal procederá a valorar los méritos alegados por los aspirantes, de acuerdo con el baremo adjunto. El Tribunal podrá solicitar en cualquier momento aclaraciones y datos complementarios sobre los méritos alegados por los concursantes. Sólo se tendrán en cuenta los méritos existentes en la fecha de publicación de la convocatoria y que resulten acreditados documentalmente en el expediente. No se evaluarán por duplicado servicios incluidos en el mismo grupo de baremo que hayan sido ejercidos en periodos de tiempo coincidentes. Si el número de años a valorar no fuera completo se hallará la correspondiente proporcionalidad.

2. Concluida la fase de concurso, el Tribunal hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Gineta, la lista con las puntuaciones obtenidas en dicha fase por los aspirantes.

Fase de oposición.

Constará de dos ejercicios de carácter eliminatorio y obligatorio, sobre temas relacionados con el programa anexo a las presentes Bases.

Primer ejercicio.— Consistirá en contestar, por escrito, a 50 preguntas con respuestas alternativas, durante el período máximo de 1 hora, puntuándose de 0 a 10 puntos y siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la prueba. Las preguntas serán determinadas por el Tribunal inmediatamente antes de iniciarse el ejercicio, del Programa de materias que figura como Anexo de la presente convocatoria.

Segundo ejercicio.— Consistirá en desarrollar, por escrito, un supuesto práctico, durante el período máximo de 1 hora, y se valorará el grado de conocimiento práctico del aspirante, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superar la prueba. El supuesto práctico será determinado por el Tribunal inmediatamente antes de iniciarse el ejercicio, estando el mismo relacionado con las funciones propias del puesto.

Sexta. Tribunal calificador.

1. Composición.— El Tribunal calificador estará integrado, conforme a lo dispuesto en el artículo 4, e) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por los miembros siguientes:

Presidente: El de la Corporación o miembro de ella en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, designado por la Comunidad Autónoma.

Un representante de los funcionarios del Ayuntamiento de La Gineta

Un concejal del Partido Socialista Obrero Español.

Un concejal del Partido Popular.

Un concejal del Partido Independiente por Albacete

Un concejal de Izquierda Unida.

2. Abstención y recusación.— Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad convocante. Los aspirantes podrán recusarlos.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes, y los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

3. Constitución y actuación.— El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de tres de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del Tribunal.

La actuación del Tribunal se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrá tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases.

4. Vinculación de las resoluciones del Tribunal.—El Presidente de la Corporación resolverá de acuerdo con la propuesta del Tribunal, que tendrá carácter vinculante.

Séptima. Calendario de realización de las pruebas.

1. El lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas, se fijará en la resolución de la Alcaldía donde declare la admisión y exclusión de los aspirantes a que se refiere la Base cuarta.

2. El orden de actuación, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético comenzando por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra que resulte del sorteo previamente realizado por el Tribunal.

3. Los aspirantes serán convocados provistos de su D.N.I. para cada ejercicio en llamamiento único y salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios y en su consecuencia quedará excluido del proceso selectivo.

4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatorio la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el *Boletín Oficial* de la provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

#### Octava. Sistema de calificación.

1. Todos los ejercicios serán obligatorios y eliminatorios, y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

2. En el primer ejercicio cada pregunta contestada correctamente será calificada con 0'20 puntos. Las preguntas contestadas erróneamente puntuarán -0'025 puntos; no puntuando las no contestadas.

3. En el segundo ejercicio se puntuará con máximo de 10 puntos

En el primero y segundo ejercicio los aspirantes no deberán poner sus datos en ninguna de las hojas de examen; debiendo ponerlos en folio a parte e introducirlos en un sobre en blanco.

Las hojas de examen de este ejercicio tampoco deberán ser firmadas.

3. El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de cero a diez.

4. Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes en aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

5. El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

#### Novena. Relación de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden de puntuaciones.

#### Décima. Propuesta del Tribunal.

El Tribunal elevará la propuesta con carácter vinculante al Presidente de la Corporación para que formule el nombramiento pertinente.

#### Undécima. Presentación de documentos.

1. El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del Carnet de Conducir B1.

c) Copia autenticada por el Ministerio de Educación o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsación) del título exigido.

d) Certificado Médico Oficial, acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar.

e) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante procedimiento disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2. Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Administración Pública de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anulados todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

#### Duodécima. Nombramiento y toma de posesión.

1. Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos a que se refiere la Base anterior, el Alcalde de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador procederá a nombrar el funcionario de carrera, el cual deberá tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979 de 5 de abril.

2. Si, sin causa justificada no tomase posesión en el plazo señalado, quedará en la situación de cesante, con pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

#### Decimotercera. Incompatibilidades.

El funcionario nombrado quedará sujeto al régimen de incompatibilidades del sector público, conforme a la normativa vigente.

#### Decimocuarta. Incidencias.

1. La aprobación de las Bases de la convocatoria y los actos administrativos que se sucedan podrán ser recurridos por los interesados en los casos y en la forma prevista por la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Para lo no previsto en estas Bases o en aquello que las contradigan, serán de aplicación la Ley 7/85 de 2 de abril; el Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril; la Ley 30/84 de 2 de agosto y el Real decreto 896/1991, de 7 de junio.

#### Baremo fase concurso

Los méritos a valorar de los aspirantes, serán los siguientes:

a) Grado de Minusvalía igual o superior a un 33 por 100 que no le impida el desempeño de las correspondientes funciones, 4 puntos.

b) Servicios previos en la Administración Pública, en cualquier modalidad de contratación, siempre que exista reciprocidad con el puesto de trabajo ofertado, 0,10 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 2 puntos.

c) Por estar en posesión de titulación superior a la exigida 1 punto.

### Anexo a la convocatoria

#### I. Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

Tema 2. La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 3. El Gobierno y la Administración del Estado.

Tema 4. Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía, su significado.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

## II. Materias Específicas

Tema 1. La Administración Local: Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 2. El municipio en el Régimen Local. El término municipal. La Población.

Tema 3. El Ayuntamiento: Composición y Competencias. Los órganos de Gobierno. El Pleno, la Junta de

Gobierno y las Comisiones Informativas. El Alcalde y los Concejales.

Tema 4. El personal al servicio de las Corporaciones Locales. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Situaciones administrativas.

Tema 5. Procedimiento Administrativo Local. El registro de entradas y salidas de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 6. Funcionamiento de los Organos Colegiados Locales. Convocatoria y Orden del Día. Actas y certificados de Acuerdos.

La Gineta a 30 de agosto de 2006.—La Secretaria-Interventora Acctal. (D. 343/2005), M<sup>a</sup> Julia González Martínez. •18.772•

*Bases convocatoria una plaza Policía Local en el Ayuntamiento de La Gineta (Albacete) por el sistema de concurso movilidad Ley 8 de 2002.*

Bases para la provisión de una plaza de Agente (Policía Local) vacante en el Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de La Gineta, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 8 de 2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y normativa de desarrollo; Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril; Real Decreto 896 de 1991, de 7 de junio; Real Decreto 2.617 de 1985, de 9 de diciembre; y demás normas de aplicación.

### 1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Agente (Policía Local), del Cuerpo de Policía Local, grupo C, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento mediante el sistema de movilidad previsto en el artículo 22 de la Ley 8 de 2002, habiéndose practicado reserva del 50% de las plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de La Gineta -Cuerpo de Policía Local- aprobada por el pleno del Ayuntamiento, en sesión de 26 de mayo de 2006. Las retribuciones serán las previstas en la Presupuesto Municipal, sin perjuicio del grado personal consolidado.

### 2. Condiciones de los aspirantes.

Para participar en el concurso de movilidad se deberán reunir los siguientes requisitos, referidos al día en que finalice el plazo de admisión de solicitudes:

a) Ser funcionario de carrera de la categoría que se convoca, integrado en la Subescala de Servicios Especiales, clase Agente (o Policía Local según Ley 8 de 2002), de cualquiera de los municipios de la Castilla-La Mancha habiendo superado Curso Básico de Formación.

b) Haber permanecido, al menos, tres años como funcionario de carrera en la categoría el puesto de trabajo desde el que se concurra.

c) No faltar menos de 10 años de la edad que se establezca para la jubilación.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal ejercicio de las funciones propias de Policía Local. (Se acompañará a la instancia certificado médico conforme base 4).

e) No hallarse suspendido ni inhabilitado en firme para el ejercicio de funciones públicas. De producirse la sus-

pensión o la inhabilitación con posterioridad a la resolución del concurso de movilidad, por un procedimiento iniciado con anterioridad a la fecha de convocatoria del concurso, se entenderán anuladas todas las actuaciones respecto de dicho aspirante.

f) Estar en posesión de los permisos que habiliten para la conducción de vehículos automóviles y motocicletas destinados al servicio de urgencia o emergencias.

### 3. Presentación de instancias y documentación aneja.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, presentándose en el Registro General, durante los días laborales en horario de oficinas de 9:00 h. a 14:00 h., o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación es de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*. En las instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

A las instancias se acompañará:

a) Documentación acreditativa de los méritos alegados por el aspirante. Dicha documentación deberá acompañarse a la instancia de solicitud de admisión al concurso en sobre cerrado que podrá ser lacrado. No se tendrá en cuenta mérito alguno que no se acredite en el momento de presentación de las instancias. La documentación será devuelta a aspirantes que no sean seleccionados, una vez firme la resolución del proceso de selección.

### 4. Admisión de aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, bastará con que los aspirantes manifiesten en la instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en estas bases, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación, que hayan abonado los derechos de examen, y hayan aportado, en su caso, la documentación acreditativa de los méritos alegados. Deberán aportar asimismo certificado médico oficial que indique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 2.d): «No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones propias de Policía Local».

Expirado el plazo de presentación de instancias, mediante resolución de la Alcaldía, se aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento concediéndose un

plazo de diez días a efectos de subsanación de errores si hubiere excluidos. Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. En la resolución por la cual se aprueben las listas, se determinará el lugar, fecha y hora de la celebración del concurso, así como de la composición nominativa del Tribunal calificador.

5. Tribunal calificador -mesa de valoración-.

1. El Tribunal calificador -mesa de valoración- estará integrado por los siguientes miembros, todos ellos con voz y voto:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario, con voz pero sin voto: El de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

Vocales:

Dos representantes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Un funcionario de la Corporación de igual o superior categoría.

El Tribunal podrá nombrar cuantos asesores estime pertinentes.

2. La composición del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

3. Los vocales del Tribunal poseerán igual o superior titulación académica que la exigida para los puestos de trabajo ofertados.

4. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, titulares o suplentes.

5. Los miembros del Tribunal podrán abstenerse o ser recusados, cuando concurren las causas previstas legalmente para ello.

6. A todos los efectos, el Tribunal tendrá la categoría tercera, tanto respecto de las asistencias de los miembros del Tribunal como de sus asesores y colaboradores. El Tribunal se reunirá el día determinado para la celebración del concurso procediendo a la valoración de los méritos conforme las presentes bases a excepción de la entrevista personal prevista en la base 6.2.B. El anuncio con el resultado del concurso se hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en el que se indicará el lugar, día y hora de celebración de la entrevista personal. Solo serán convocados a la celebración de dicha entrevista aquellos aspirantes que hubieren obtenido un mínimo de 40 puntos en el concurso.

6.- Procedimiento de selección concurso específico:

Constará de dos fases:

1.- Concurso de méritos.

2.- Méritos específicos. Entrevista personal.

1.- Concurso de méritos.

Se regirá por los siguientes criterios:

1.1.- Grado personal consolidado: Se adjudicará un máximo de 6 puntos por la posesión de un determinado grado personal consolidado dentro de la carrera administrativa de la siguiente forma:

a) Por poseer un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.

b) Por poseer un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.

c) Por poseer un grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.

1.2.- Cursos formación y perfeccionamiento.

Cursos de Administración Local o de interés policial: un máximo de 30 puntos con arreglo al siguiente baremo:  
Asistencia a jornadas, congresos y simposiums de interés policial: 1 punto por cada uno.

Cursos oficiales impartidos por Administraciones Públicas relacionados con las funciones de Policía Local hasta 20 horas lectivas: 3 puntos por cada uno. De entre 21 horas hasta 40 horas lectivas: 5 puntos por cada uno. Superiores a 40 horas lectivas 10 puntos por cada uno.

Por haber impartido cursos/seminarios/simposiums de interés policial como profesor: 5 puntos por cada curso impartido de entre 7 a 21 horas y 10 puntos de 22 horas en adelante.

Cuando se trate de cursos de duración inferior a la mínima antedicha la puntuación de éstos vendrá dada por la suma del computo de horas y/o asistencia de los mismos. Los Cursos Básicos de Formación Inicial no serán objeto de puntuación por ser requisito ineludible contar con el curso realizado. Los Cursos de Dispensa en un grado del requisito de titulación se puntuarán, en su caso, como cursos con diploma de asistencia. No serán puntuables si ya se tuvieron en cuenta a efectos de requisito de titulación académica para promoción interna.

1.3.- Antigüedad: Hasta un máximo de 20 puntos:

Por cada año completo de antigüedad en la misma escala y categoría de la Policía Local o superior: 4 puntos.

Por cada año completo de antigüedad en la categoría inferior de la Policía Local: 1,25 puntos.

Por cada año completo de antigüedad prestado en otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: 0,50 puntos.

Por cada año completo de antigüedad prestado en cualquier Administración Pública: 0,25 puntos hasta un máximo de 10 puntos.

2.- Méritos específicos. Entrevista personal.

B) Méritos específicos.

A1.- Titulación académica. Hasta un máximo de 10 puntos. Se valorarán las titulaciones académicas acreditadas por los concursantes que sean superiores a las que se les exigió para acceder a la escala y categoría a la que pertenezcan, conforme a la siguiente escala:

- Doctor, 10 puntos.

- Licenciado o equivalente, 9 puntos.

- Diplomado en Criminología, 8 puntos.

- Diplomado universitario o equivalente, 7 puntos.

- Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado, 4 puntos.

- Superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años, 3 puntos.

No se valorarán como mérito aquellas titulaciones que figurasen como requisito para la provisión del puesto de trabajo, ni aquellas que fueran imprescindibles para la consecución de otras de nivel superior. En la puntuación de acceso a la Universidad sólo se computará una de ellas. La posesión del título de Bachillerato o Formación Profesional de Segundo Grado excluirá la valoración de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

A2.- Permisos conducción superior al A-2 o B-2: 1 punto por cada uno hasta un máximo de 4 puntos.

A.3.- Premios, distinciones, condecoraciones, felicitaciones: Hasta 20 puntos.

- De Administración Pública por ejercicio de funciones policiales. Condecoraciones: 10 puntos cada una. Distinciones: 7 puntos cada una. Felicitaciones: 5 puntos cada una.

A.4. Otros méritos. Hasta un máximo de 20 puntos.

Se valorarán los conocimientos en administración y gestión de recursos humanos e informática, títulos de Socorrista Acuático, primeros auxilios, curso de Submarinismo, Artes Marciales, Defensa Personal, así como los Cursos debidamente acreditados y no valoradas en los anteriores apartados, todos ellos libremente apreciados por el Tribunal calificador con un máximo de 5 puntos por cada uno.

B) Entrevista personal.

Se realizará ante el Tribunal calificador. Se valorará y comprobará la aptitud, eficacia, iniciativa y experiencia profesional del concursante en actividades anteriores, con un máximo de 40 puntos, debiendo alcanzar una puntuación mínima de 20 puntos para poder ser considerado apto, declarándose al aspirante no apto en caso contrario.

Únicamente serán citados para celebrar la prueba y entrevista mediante la convocatoria correspondiente aquellos aspirantes cuya puntuación sumados los méritos alcancen como mínimo 40 puntos.

El Tribunal propondrá el nombramiento del aspirante que obtenga mayor puntuación.

7.– Presentación de documentos.

El aspirante propuesto por el Tribunal deberá presentar ante el Ayuntamiento, en el plazo máximo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en estas bases, y que no hubiesen sido aportados con anterioridad. En todo caso, deberá presentar original o copia compulsada, de su nombramiento como funcionario de carrera y título académico exigido. Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentase la anterior documentación, no podrá ser nombrado funcionario, y se invalidará la actua-

ción respecto del mismo, y la nulidad subsiguiente de los actos del Tribunal respecto a éste, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido, en su caso. En el supuesto de que el aspirante sea excluido por no presentar la documentación requerida, o por falsedad de ésta, el Tribunal podrá proponer la inclusión en la lista de aprobados, del mismo número que de excluidos por anteriores causas, siempre que hayan superado las pruebas selectivas.

8. Nombramiento.

El aspirante deberá tomar posesión en el cargo en el plazo máximo de treinta días a contar del siguiente a aquél en que les sea notificado el nombramiento.

9. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver las dudas que se presenten, interpretar estas bases y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo.

10. Recursos.

Contra las presentes bases y cuantos actos administrativos definitivos se derivan de las mismas podrán interponer los interesados los oportunos recursos, en los casos y en la forma establecida en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

11. Publicación.

Las presentes bases de la convocatoria para la provisión de puestos vacantes, se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete y *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* y su extracto en el *Boletín Oficial del Estado*, junto con la convocatoria.

La Gineta a 30 de agosto de 2006.–La Secretaria-Interventora Acctal., (D. 343/2005), M<sup>a</sup> Julia González Martínez.

•18.773•

*Bases para la provisión de una plaza de Policía Local en el Ayuntamiento de La Gineta (Albacete) dentro de la Escala de Administración Especial, mediante oposición libre.*

Primera.– Objeto de la convocatoria.

1. De acuerdo con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2006, se convocan pruebas selectivas para proveer por el sistema de oposición libre una plaza de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo C, que se verá ampliada si en concurso de movilidad quedase la plaza desierta.

2. A las presentes pruebas selectivas le serán de aplicación la Ley 8 de 2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha; la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23 de 1988, de 28 de julio; el Decreto 188 de 1995, de 13 de diciembre (D.O.C.M. del día 15); el Decreto 1 de 1990, de 9 de enero (D.O.C.M. del día 16); el Real Decreto 896 de 1991, de 7 de junio; el Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, y las bases de esta convocatoria.

Segunda.– Requisitos de los aspirantes.

1. Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido

los treinta y dos.

c) Tener una estatura mínima de 170 cm. para los hombres, y 165 cm. para las mujeres.

d) Estar en posesión del Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

e) Estar en posesión del permiso de conducir de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (artículo 7.3. del RD 772/97, de 30 de mayo).

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.

g) No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

h) Prestar el compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

2. Todas las condiciones enumeradas deberán reunirse el día en que finalice la presentación de instancias, a excepción de la autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales, cuya exigencia se diferirá hasta la fecha de finalización del curso selectivo.

3. Los requisitos de edad máxima y estatura no serán exigibles a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de carrera de los Cuerpos de Policía Local.

En este supuesto, las pruebas físicas se adecuarán, en cuanto a las marcas exigidas, a la edad de los aspirantes.

Tercero.– Presentación de solicitudes.

1. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Gineta, se dejará constancia expresa de que se reúnen todos y cada uno de los requisitos enumerados en la base segunda, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborables de 9 a 14 horas, o en cualquiera de las formas que previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Ayuntamiento facilitará modelo normalizado de instancias que podrá ser utilizado potestativamente por los aspirantes.

2. A la solicitud deberá acompañarse fotocopia del Documento Nacional de Identidad .

3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique en el *Boletín Oficial del Estado* el anuncio de esta convocatoria. Durante dicho plazo, estarán a disposición del público las bases de la presente convocatoria que podrán ser consultadas y fotocopias por quien lo desee.

Cuarta.– Admisión de aspirantes.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde, en el plazo máximo de un mes, dictará Resolución por la que se apruebe la lista de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión. En esta Resolución, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se indicará, igualmente, el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio, y la composición nominal del Tribunal calificador.

2. El plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes, si fueran subsanables, o su omisión en la relación de admitidos, será de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la citada Resolución. Los aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. En caso de presentarse reclamaciones, éstas serán resueltas por la Alcaldía cuando se apruebe la lista definitiva, que será asimismo publicada en el *B.O.P.* La no presentación de reclamaciones, en plazo, elevará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación.

3. Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrá ser recurrido en reposición ante la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Quinta.– Tribunal calificador.

1. El Tribunal calificador estará constituido por:

\* Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

\* Secretario: El de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

\* Vocales:

– Un representante de la Consejería de Administraciones Públicas.

– Un representante de los Funcionarios de la Corporación.

– Un concejal del Partido Socialista Obrero Español.

– Un concejal del Partido Popular.

– Un concejal del Partido Independiente por Albacete.

– Un concejal de Izquierda Unida.

2. La designación de vocales deberá efectuarse en el plazo de veinte días siguientes al de recepción de la correspondiente solicitud, los cuales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzca designación, la Corporación podrá designar directamente a dicho representante, dando cuenta a la Administración u órgano representado.

El nombramiento de los miembros del Tribunal incluirá el de sus suplentes, a quienes les serán de aplicación las mismas prescripciones.

3. El Presidente del Tribunal podrá designar la incorporación de asesores para todas o alguna de las pruebas, cuya función se limitará a asesorar al Tribunal en aquello para lo que fueron nombrados, sin que puedan intervenir directamente en la calificación de las pruebas.

4. Para la válida actuación del Tribunal calificador, es necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros y, en todo caso, la del Presidente y Secretario o la de quienes legalmente les sustituyan.

Las decisiones se adoptarán por mayoría, y en caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente. En todo caso, su actuación se ajustará estrictamente a las bases de la Convocatoria, pero no obstante, resolverá las dudas que se planteen en la interpretación de aquéllas, y podrá tomar los acuerdos necesarios en aquellos supuestos no previstos en las bases, que serán impugnables en reposición ante la Alcaldía, con carácter previo y potestativo a la vía contencioso-administrativa.

5. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Corporación, cuando en ellos concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y por las mismas causas, podrán ser recusados por los aspirantes.

6. El Tribunal de estas pruebas selectivas tendrá la categoría segunda, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razones de servicio.

Sexta.– Sistema selectivo.

1. La selección de los aspirantes se efectuará por el sistema de oposición libre y constará de dos fases:

– Oposición,

– Curso selectivo, convocado y organizado por el órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2. La fase de oposición constará de las cuatro pruebas siguientes, todas ellas obligatorias y eliminatorias:

Primera.– Prueba de aptitud psicotécnica: Dirigida a determinar la aptitud psicológica de los aspirantes y su adecuación al perfil de este puesto de trabajo.

Segunda.– Prueba de aptitud física, consistente en:

1º) Reconocimiento médico, práctica de la talla y demás medidas antropométricas de los aspirantes (anexo II).

2º) Superación de las pruebas de aptitud física que figuran en el anexo III.

Tercera.– Prueba de conocimientos generales. Consistente en la contestación por escrito de dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial, elegidos al azar entre los que figuran en el programa de la convocatoria (anexo I), en un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cuarta.– Prueba de práctica profesional. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos relacionados con los temas del programa, a determinar por el Tribunal calificador.

3. El Tribunal calificador garantizará en la calificación de los ejercicios escritos el anonimato de los aspirantes adoptando los medios adecuados que sean posibles para ello.

Séptima.– Desarrollo de los ejercicios.

1. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

2. El orden de actuación de los opositores será el que se establezca con carácter general para la Administración del Estado.

3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaído en sus derechos los opositores que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal, para los que podrá realizarse una convocatoria extraordinaria.

4. La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el anterior y cualesquiera otros medios, si se juzga conveniente, para facilitar su máxima divulgación, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos.

5. Si en cualquier momento del proceso de selección llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Presidente de la Corporación, indicando las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a estas pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

Octava.– Calificaciones.

1. La calificación de las dos primeras pruebas será de apto o no apto, siendo necesario superar las cuatro pruebas físicas para obtener la aptitud en la segunda prueba.

Las pruebas tercera y cuarta se calificarán de cero a diez puntos cada una de ellas, siendo eliminados aquellos aspirantes que no obtengan un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas.

2. La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas tercera y cuarta. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la tercera prueba. De persistir el empate, éste se dirimirá según la puntuación obtenida en el tema correspondiente a la parte especial del temario. Si no fueran suficientes los dos criterios anteriores, se aplicará el orden de actuación de los aspirantes a que se refiere la base séptima 2., para la dilucidación del empate.

Novena.– Lista de aprobados.

1. Concluidas cada una de las pruebas, el Tribunal hará

pública en los lugares de examen, así como en la sede del Ayuntamiento, la relación de aspirantes que hayan superado cada una de ellas, con indicación de la puntuación obtenida.

2. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal elevará al Presidente de la Corporación la relación definitiva de aspirantes aprobados, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la suma total. Esta relación será hecha pública en el lugar de celebración del último ejercicio y en la sede del Ayuntamiento.

3. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

Décima.– Presentación de documentos y nombramiento de funcionario en prácticas.

1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera pública la relación definitiva de aprobados, el aspirante propuesto por el Tribunal aportará ante el Ayuntamiento la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la base segunda para tomar parte en el proceso selectivo, y que no hayan presentado con anterioridad:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

c) Fotocopia compulsada de los permisos A2 y B1 y, si lo tuviera en ese momento, del correspondiente para la conducción de vehículos policiales.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Declaración jurada o promesa de comprometerse a portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

2. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

3. Quienes tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Ministerio, Consejería, Entidad Local u Organismo del que dependieren, para acreditar tal condición.

4. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o, del examen de la misma, se dedujere que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

5. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el presidente de la Corporación dictará resolución por la que se nombre funcionario en prácticas a los aspirantes que hayan superado las pruebas selectivas a partir del día en que se incorporen al curso selectivo organizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Una copia de esta Resolución será remitida a la Consejería de Administraciones Públicas.



Undécima.– Curso selectivo y nombramiento de funcionario de carrera.

1. Para obtener el nombramiento de funcionarios de carrera, los aspirantes aprobados deberán realizar y superar un curso selectivo que convocará y organizará la Consejería de Administraciones Públicas.

El curso selectivo tendrá una duración mínima de tres meses y se ajustará a lo que determine dicha Consejería.

2. La toma de posesión de los aspirantes que superen el curso selectivo deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la terminación del referido curso.

Duodécimo.– Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los órganos de selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección de estas pruebas, conforme a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### *Anexo I*

### **Convocatoria para el ingreso en la categoría de Policías de la Policía Local**

#### **3ª PRUEBA: CONOCIMIENTOS GENERALES.**

##### Programa

##### **PARTE GENERAL**

Tema 1.– La Constitución Española de 1978. Características y Principios Generales. Estructura y Contenido.

Tema 2.– Derechos y Deberes Fundamentales de la Persona en la actual Constitución Española. Garantía y suspensión de los Derechos. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 3.– La Corona. Las Cortes Generales: Las Cámaras, composición y atribuciones. Procedimiento de elaboración de las Leyes. El Gobierno y la Administración.

Tema 4.– El Poder Judicial. Principios Constitucionales. Organización del sistema judicial español.

Tema 5.– Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. La Comunidad de Castilla-La Mancha: El Estatuto. Organización y competencias.

Tema 6.– la Administración Local: Conceptos, principios constitucionales, regulación jurídica y Entidades que comprende. El Municipio: Concepto, elementos, regulación jurídica y competencias municipales. Los Organos de Gobierno Municipal: El Alcalde, el Pleno, la Junta de Gobierno y otros Organos.

Tema 7.– Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8.– La Función Pública Local y su Organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios; especial referencia a los funcionarios de Policía, según la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Situaciones administrativas de los Funcionarios.

Tema 9.– El ciudadano ante la Administración. Derechos del ciudadano. Regulación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los actos administrativos. El Procedimiento administrativo. Los recursos administrativos: Concepto y clases.

Tema 10.– La regulación de las Policías Locales en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La Ley 8/2002 de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

Tema 11.– Regulación de los Policías Locales en la Legislación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 1/90 de ingreso, formación y promoción. Decreto 75/88 de uniformidad. El Reglamento Marco de las Policías Locales de Castilla-La Mancha (Decreto 188/1995, de 13 de diciembre ).

Tema 12.– La actividad de la Policía Local como Policía administrativa. Actividad en materia de sanidad, consumo y abastos. Policía de espectáculos, establecimientos públicos y actividades recreativas. Policía urbana. La Policía Local y la protección del Medio Ambiente.

Tema 13.– Las Policías Locales y la Seguridad Ciudadana. La Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana.

#### **PARTE ESPECIAL**

Tema 1.– Delitos y faltas. Concepto. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables de los delitos y faltas. Grado de ejecución del delito.

Tema 2.– Delitos contra las personas. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Delitos contra la salud pública.

Tema 3.– Delitos cometidos por los funcionarios públicos. Delitos contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. Delitos contra la Constitución y delitos contra el orden público.

Tema 4.– Las faltas y sus penas. Faltas contra las personas. Faltas contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

Tema 5.– El atestado policial. Concepto, estructura y características. La regulación del atestado policial en la legislación española.

Tema 6.– El Reglamento General de Circulación. Estructura y Conceptos. La Ley de Seguridad Vial.

Tema 7.– Normas de comportamiento de la circulación (R.D. 1.428/2003). Normas generales de los conductores. El transporte de mercancías y de cosas. De la circulación de vehículos: Lugar de la vía, velocidad, prioridad de paso, cambios de dirección, marcha atrás.

Tema 8.– De la circulación de vehículos (continuación) (R.D. 1.428/2003). Adelantamiento, parada y estacionamiento; utilización de alumbrado, advertencia de la conducta. Otras normas de circulación: Utilización de casco, cinturón y restantes elementos de seguridad. Circulación de animales. Comportamiento en casos de emergencia.

Tema 9.– De la señalización (R.D. 1.428/2003). Normas generales. Orden de preeminencia. Formato de las señales. Tipos y significado de las señales de circulación y marcas viales.

Tema 10.– Reglamento General de conductores (R.D. 772/97) y Reglamento de Vehículos (R.D. 2.822/98).

Tema 11.– Infracciones y sanciones administrativas en materia de tráfico y seguridad de la circulación vial, según la Ley 18/89. De las infracciones y sanciones, de las medidas cautelares y de la responsabilidad (Título V del R.D.L. 339/90). Procedimiento sancionador y recursos (Título VI del R.D.L. 339/90). Real Decreto 320/94 sobre Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

Tema 12.– Accidentes de circulación. Definición. Actuaciones de la Policía Local. Delitos y faltas relacionados con la utilización de vehículos a motor. Especial referencia a los delitos contra la seguridad y el tráfico.

Tema 13.– Etilómetro. Regulación administrativa de los etilómetros y la conducción bajo la influencia de las drogas en la normativa de tráfico. Procedimiento de averiguación de la conducción bajo la influencia del alcohol o de otras drogas tóxicas.

#### *Anexo II*

### **Convocatoria para el ingreso en la categoría de Guardias de la Policía Local**

#### **SEGUNDA PRUEBA: APTITUD FISICA.**

Medidas antropométricas y cuadro de exclusiones médicas

1. Talla: Estatura mínima requerida: 1,70 metros en hombre y 1,65 metros en mujeres.

2. Exclusiones circunstanciales: Enfermedades o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan producir secuelas capaces de dificultar o impedir el desarrollo de las funciones policiales.

3. Exclusiones definitivas:

3.1. Ojo y visión:

3.1.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal de ambos ojos.

3.1.2. Queratotomía radial.

3.1.3. Desprendimiento de retina.

3.1.4. Estrabismo.

3.1.5. Hemianopsias.

3.1.6. Discromotopsias.

3.1.7. Cualquier otro proceso patológico que a juicio del Tribunal Médico, dificulte de manera importante la agudeza visual.

3.2. Oído y Audición: Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertz a 35 decibelios o de 4.000 hertz a 45 decibelios.

3.3. Otras exclusiones:

3.3.1. Aparato locomotor: Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial o que puedan agravarse a juicio del Tribunal Médico, con el desarrollo del puesto de trabajo. (Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares).

3.3.2. Aparato digestivo: Úlcera gastroduodenal y cualquier otro proceso digestivo que a juicio del Tribunal Médico dificulte el desarrollo del puesto de trabajo.

3.3.3. Aparato cardiovascular: Hipertensión arterial de cualquier causa, no debiendo sobrepasar las cifras en reposo los 145 mm/HG en presión sistólica y los 90 mm/HG de presión diastólica; varices o insuficiencia venosa periférica, así como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio del Tribunal Médico, pueda limitar el desarrollo del puesto de trabajo.

3.3.4. Aparato respiratorio: El asma bronquial, la broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.5. Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, dolor de cabeza, temblores de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función pública.

3.5.6. Piel y faneras: Psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.7. Otros procesos patológicos: Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que a juicio del Tribunal Médico limite o incapacite para el ejercicio de la función policial.

#### *Anexo III*

### **Convocatoria para el ingreso en la categoría de Guardias de la Policía Local**

#### **SEGUNDA PRUEBA: APTITUD FISICA.**

Pruebas físicas

1. Consistirán en la realización y superación de las cuatro pruebas siguientes:

1). Carrera de velocidad (60 metros).

2). Carrera de resistencia (1.000 metros).

3). Salto de longitud (pies juntos).

4). Lanzamiento de balón medicinal de 4 k. para los hombres y 3 k. para las mujeres.

2. Las pruebas se realizarán por el orden en que están relacionadas y cada una es eliminatoria para pasar a la siguiente.

3. Desarrollo de las pruebas:

3.1. Carrera de velocidad de 60 metros.

3.1.1. Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos.

3.1.2. Ejecución: La propia de una carrera de velocidad.

3.1.3. Medición: Manual, con cronómetro.

3.1.4. Intentos: Un solo intento.

3.1.5. Invalidaciones: De acuerdo con el Reglamento de la FIAA.

3.1.6. Marcas mínimas: Según el cuadro indicativo y marcas mínimas.

3.2. Carrera de resistencia de 1.000 metros.

3.2.1. Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos.

3.2.2. Ejecución: La propia de una carrera de velocidad.

3.2.3. Medición: Manual, con cronómetro.

3.2.4. Intentos: Un solo intento.

3.2.5. Invalidaciones: De acuerdo con el Reglamento de la FIAA.

3.2.6. Marcas mínimas: Según el cuadro indicativo y marcas mínimas.

3.3. Salto de longitud con los pies juntos.

3.3.1. Disposición: El aspirante se colocará entre la raya de un metro de larga y 0,05 metros de ancha marcada en el suelo paralela al foso de saltos y a una distancia de 0,05 metros al borde anterior del mismo.

3.3.2. Ejecución: Cuando esté dispuesto el aspirante flexionará extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia adelante y caer en el foso.

3.3.3. Medición: Se efectuará desde la parte de la raya más alejada del foso hasta la última huella que deje el cuerpo del aspirante sobre la arena del foso.

3.3.4. Intentos: Se podrán realizar hasta tres intentos, siendo el tiempo máximo de preparación entre cada uno de ellos de dos minutos.

3.3.5. Invalidaciones: El salto debe realizarse con un solo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquel en el que una vez separados los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto en el que el aspirante pise la raya en el momento de la impulsión.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

3.3.6. Marcas mínimas: Según el cuadro indicativo de pruebas y marcas mínimas.

3.4. Lanzamiento de balón medicinal.

3.4.1. Disposición: Pies separados y simétricos, sosteniendo el balón con ambas manos por encima y detrás de

la cabeza.

3.4.2. Ejecución: se lanzará el balón con fuerza por encima de la cabeza, de forma que caiga dentro del sector de lanzamiento.

3.4.3. Medición: Deberá ser manual.

3.4.4. Intentos: Tres intentos, siendo el tiempo máximo de preparación entre cada uno de ellos de dos minutos.

3.4.5. Invalidaciones: Levantar los pies del suelo en su totalidad o que el balón no caiga dentro de la zona de lanzamiento.

3.4.6. Marcas mínimas: Según cuadro indicativo de pruebas y marcas mínimas.

*Cuadro de pruebas y marcas mínimas*

HOMBRES								
<i>Pruebas</i>	<i>Hasta 31 a.</i>	<i>32-35 años</i>	<i>36-40 años</i>	<i>41-45 años</i>	<i>46-50 años</i>	<i>51-55 años</i>	<i>56-60 años</i>	<i>61-65 años</i>
Carrera de velocidad (60 metros)	9"00	9"5	9"8	10"1	10"3	10"6	10"9	11"2
Carrera de resistencia (1.000 metros)	4'20"	4'45"	4'55"	5'05"	5'15"	5'25"	5'35"	5'45"
Salto de longitud pies juntos (metros)	2,00	1,80	1,70	1,60	1,50	1,40	1,30	1,20
Balón medicinal (4 kgs.) (metros)	7,50	6,75	6,26	5,50	5,25	4,75	4,50	4,00
MUJERES								
<i>Pruebas</i>	<i>Hasta 31 a.</i>	<i>32-35 años</i>	<i>36-40 años</i>	<i>41-45 años</i>	<i>46-50 años</i>	<i>51-55 años</i>	<i>56-60 años</i>	<i>61-65 años</i>
Carrera velocidad (60 metros)	10"4	10"9	11"4	11"9	12"5	13"3	13"6	14"00
Carrera de resistencia (1.000 metros)	4'55"	5'20"	5'30"	5'45"	6'15"	6'45"	7'10"	7'25"
Salto de longitud pies juntos (metros)	1,70	1,50	1,40	1,20	1,00	0,85	0,75	0,70
Balón medicinal (3 Kgs.) (metros)	5,50	4,40	4,00	3,85	3,25	3,00	2,50	2,25

La Gineta, 30 de agosto de 2006.–La Secretaria-Interventora Acctal. (D. 343/2005), M<sup>a</sup> Julia González Martínez.  
•18.774•

## AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL

### ANUNCIO

De acuerdo a lo previsto en la legislación vigente al respecto (Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local) es necesario y obligatorio la renovación de las inscripciones padronales de los/las extranjeros/as no comunitarios/as sin autorización de residencia permanente, cada dos años.

En caso de no renovación se procedería a realizar la baja por caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes.

Por ello se comunica a todas aquellas personas, a las que no se ha podido realizar notificación individualizada a tal efecto y que figuran en la relación que a continuación sigue, que si desean seguir empadronados/as en Ossa de Montiel deberán cumplimentar en las oficinas municipales (de lunes a miércoles, de 8 a 14,30 horas y,

jueves y viernes, de 8 a 14 horas) el anexo I o II, según corresponda), antes de que caduque su inscripción en el Padrón de Habitantes (dos años después de la fecha de alta en Ossa de Montiel). En el mismo acto se deberá presentar el documento de identidad del cual sea titular cada uno de los interesados (Pasaporte o N.I.E. (Nº Identificación de Extranjero), que ha de estar en vigor.

*Apellidos y nombre; Cód.; domicilio empadronamiento; fecha caducidad; país origen*

Chis, Liliana; 4268; c/ Fray M. Roán, 6; 13-10-2006; Rumanía.

Chis, Adrian Gheorghe; 4267; c/ Fray M. Roán, 6; 13-10-2006; Rumanía.

Ossa de Montiel, 30 de agosto de 2006.–El Alcalde; P.D. La Primera Tte. de Alcalde, (Res. 197/03, de 19-06), Teresa Vitoria Gómez.  
•18.688•

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALBACETE****EDICTOS**

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 343/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Joaquín Rafael Caulín Rodríguez, contra la empresa Tipo y Trama, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución que transcrita en lo necesario, dice como sigue:

“Sentencia número 240/2006

Procedimiento número 343/06

En la ciudad de Albacete a veintidós de junio de dos mil seis.

Doña Olga Rodríguez Vera, Magistrada-Juez Acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de esta capital, ha dictado en nombre del Rey la siguiente, sentencia

**Fallo**

Que estimando la demanda de don Joaquín Rafael Caulín Rodríguez debo declarar y declaro la resolución del contrato de trabajo por voluntad del trabajador, condenando a Tipo y Trama, S.L. a que le indemnice en la cantidad de 10.062,50 € y en cualquier caso le abone los salarios dejados de percibir hasta la fecha de la

presente resolución. Se declara la responsabilidad del Fogasa dentro de los límites establecidos en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores y se absuelve a Gráficas Campollano, S.L. de las acciones deducidas frente a ella en el presente procedimiento.

Esta sentencia no es firme, contra ella cabe recurso de suplicación para ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, el cual deberá anunciarse en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, por escrito, o comparencia ante este Juzgado de lo Social.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Tipo y Trama, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 22 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, Lorenzo Santiago Luna Alonso. •15.608•

Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 112/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Iliya Yordanov Angelov contra la empresa José Sánchez Munera y Cerrajería Munera, sobre ordinario, se ha dictado resolución que transcrita en lo necesario, dice como sigue:

**“Auto**

En Albacete, a veintiséis de junio de dos mil seis.

**Parte dispositiva.**

Primero.—Despachar la ejecución solicitada por Iliya Yordanov Angelov contra los bienes de José Sánchez Munera y Cerrajería Munera por un importe de 2.385,08 € de principal más 477,02 € para costas e intereses que se fijan provisionalmente

Tercero.—Advertir y requerir a la parte ejecutada de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en el razonamiento jurídico segundo de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación.—Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña Olga Rodríguez Vera, Magistrada-Juez Acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete; Doy fe.—Siguen las firmas.—Rubricados.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Sánchez Munera y la entidad Cerrajería Munera, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 26 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, Lorenzo Santiago Luna Alonso.

•15.609•

**PRECIOS**

\* Suscripción anual: ..... 80,04 €  
 \* Suscripción semestral: 42,69 €  
 \* Suscripción trimestral: 26,69 €  
 \* Número del día: ..... 0,75 €  
 \* Número atrasado: ..... 0,96 €  
 El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

\* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €

\* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €

1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €

\* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

\* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

